



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

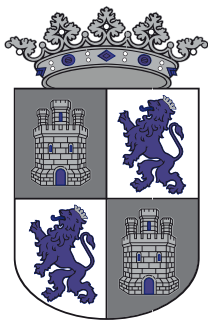
PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 26 de febrero de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000578, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la recogida de forma detallada y desagregada en los boletines de coyuntura turística de los datos relativos a la Comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.
2. Proposición No de Ley, PNL/000617, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para evitar el cierre temporal del Parador "Fuentes Carrionas", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.
3. Proposición No de Ley, PNL/000619, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que el Parador Nacional de Tordesillas no sean cerrados temporalmente manteniendo sus condiciones actuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.
4. Proposición No de Ley, PNL/000620, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que los Paradores Nacionales de Villafranca del Bierzo y San Marcos (León) no sean cerrados temporalmente manteniendo sus condiciones actuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.



5. Proposición No de Ley, PNL/000682, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incoar el procedimiento para la declaración de la Gacería de Cantalejo como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.
6. Proposición No de Ley, PNL/000685, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta a dirigirse al Gobierno de España para la rectificación de la decisión de cierre temporal del Parador de La Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 22 de febrero de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	8102
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	8102
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8102
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8102
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, transmite las condolencias de la Comisión a don Jorge Félix Alonso Díez por el fallecimiento de su padre. Asimismo, comunica la alteración del Orden del Día.	8102
Primer punto del Orden del Día. PNL/000578.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8102
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8103
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	8104
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8106
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8107
Segundo punto del Orden del Día (antes sexto). PNL/000685.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8108



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8108
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	8111
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8114
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8118
Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL/000617.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8118
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8118
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	8120
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8123
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8125
Cuarto punto del Orden del Día (antes tercero). PNL/000619.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8125
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, comunica la retirada de la proposición no de ley.	8125
Quinto punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL/000620.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	8125
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8126
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	8128
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8130
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8131

Páginas**Sexto punto del Orden del Día (antes quinto). PNL/000682.**

El Letrado, Sr. Matía Portilla, da lectura al sexto punto del Orden del Día.	8131
Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8132
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	8134
Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8136
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8137
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	8137
Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	8137



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿hay alguna sustitución?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, señora Presidenta. Sí, está prevista una sustitución: Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Teresa López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Daniel Sobrados Pascual sustituye a Ignacio Soria Aldavero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues, muchas gracias. Antes de empezar con el primer punto del Orden del Día, yo creo que vamos a transmitir las condolencias de esta Comisión a Jorge Félix, que ha fallecido su padre y nos hemos enterado esta mañana. Y... pues eso, trasladarle las condolencias de toda la Comisión.

Primer punto del Orden del Día. [Murmullos]. Se propone por parte de la Presidencia una alteración en el punto del Orden del Día, de tal forma que el punto número seis pasaría a ser el punto número dos; el dos al tres, y así sucesivamente. ¿Están de acuerdo Sus Señorías? Pues, muchas gracias.

Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL/000578

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley número 578, presentada por los Procuradores doña María Ángeles Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la recogida de forma detallada y desagregada en los boletines de coyuntura turística de los datos relativos a la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de veintiocho de noviembre de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos. Ah, perdón, pues tiene la palabra doña Ángela Marqués, por un tiempo máximo de diez minutos.



LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Pues, los socialistas defendemos y creemos que el turismo puede y debe ser un motor de desarrollo para nuestra Comunidad Autónoma, también para la Comarca de El Bierzo.

Sin embargo, es cierto que esta creencia está siendo dificultada por dos motivos fundamentales. En primer lugar, por la desidia reiterada de la Junta de Castilla y León, y podemos poner como ejemplo iniciativas que los socialistas, en nuestro intento de impulsar la acción de gobierno hemos presentado y que han sido rechazadas por el Grupo mayoritario en la Cámara, como, por ejemplo, fue en su momento una iniciativa, que además tenía una importante repercusión a nivel internacional, para traer turistas de... de la Unión Europea, como fue la Ruta de John Moore, o iniciativas presentadas por nuestro Grupo Parlamentario, aprobadas por unanimidad en esta Comisión, pero, sin embargo, no puestas en marcha.

Y pongo como ejemplo la puesta en valor de los canales romanos en la Comarca de El Bierzo; una iniciativa aprobada por unanimidad en dos mil ocho que nunca se puso en marcha y que, en julio de dos mil doce, fue la iniciativa privada quien tuvo que tomar las riendas de este asunto. O, por ejemplo, la promoción del Camino de Invierno, que también trajimos a esta Comisión, pero lo cierto es que no... no tuvo mucho éxito, a pesar de ser aprobada, porque los Alcaldes de la zona siguen reclamando esa promoción del Camino de Invierno a Santiago, a su paso por la comarca berciana.

Hay también ataques desde el actual Gobierno de España, como ha sido la subida del IVA cultural -nuestro país tiene en este momento el IVA cultural más alto de la Unión Europea-; y también ataques claros a buques insignias del turismo en nuestra Comunidad Autónoma, como son los paradores, que van a ser protagonistas en esta Comisión que celebramos esta tarde.

Yo creo que los datos avalan nuestra crítica. Podemos dar, por ejemplo, el resultado de las pernoctaciones: en el mes de diciembre del año pasado, respecto al anterior, disminuyeron en nuestra Comunidad en casi seiscientos mil... seiscientos mil pernoctaciones; en la provincia de León hubo una reducción de más de ochenta y siete mil pernoctaciones.

O en cuanto al número de viajeros, en las mismas fechas, hubo una reducción en nuestra Comunidad de... de más de doscientos setenta y cuatro mil, mientras que en la provincia de León hubo una reducción de cuarenta y un mil setecientos ochenta y cuatro viajeros.

Se está perdiendo empleo en toda la provincia de León, en el conjunto de la Comunidad, también en la Comarca de El Bierzo, y estamos, entonces, muy lejos de aquellas directrices que había marcado la Consejera a inicio de... de legislatura, prometiendo la creación de quince mil empleos en el ámbito turístico.

Como ven, he estado dando datos a nivel autonómico, a nivel provincial, pero no he podido ofrecer con exactitud datos referidos a la Comarca de El Bierzo. Y, en este sentido, queremos hacer una reflexión en el sentido de que nuestra Comunidad está constituida por nueve provincias y una comarca legalmente constituida; una comarca que, además, tiene rango estatutario, está recogida en el Estatuto de Castilla y León.



Decir que la Junta viene elaborando de forma sistemática, de forma continuada, una publicación muy interesante, con un montón de datos que ofrecen una fotografía de cuál es la evolución mes a mes de determinados factores o de determinados ítems en el mundo de... de la empresa turística y del... del sector turístico en general. Vienen recogidos en lo que se conoce como el Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León, que también se puede consultar en la página web <turismocastillayleon.com>.

Pero, como digo, una vez más, la Junta de Castilla y León olvida la realidad compleja de esta Comunidad Autónoma y no aparecen de forma desagregada los datos de la Comarca de El Bierzo.

Lo que nosotros hoy venimos a pedir es que, de una forma sistemática, aparezcan esos datos en esa publicación; entendemos que no es una iniciativa costosa, puesto que, evidentemente, para dar los datos de la provincia de León se tienen que conocer y se tienen que tener y se tienen los datos de la Comarca de El Bierzo, y creemos que sería, sin ser costosa, sí que sería un instrumento muy útil para ver la evolución del sector y poder analizar así cómo se mueve la oferta y la demanda y poder así dirigir las campañas de promoción o... o la potenciación de determinados recursos hacia la consecución de los objetivos más interesantes.

Estas encuestas son amplias, analizan el movimiento de viajeros, ofreciendo datos sobre el comportamiento tanto de españoles como de extranjeros, el número de pernoctaciones, ocupación y estancia media. Establecen, además, comparaciones entre estos datos del mismo mes del año anterior, se ofrecen datos sobre alojamiento hostelero y, finalmente, se informa también sobre la evolución de la oferta de los alojamientos, indicando, pues, el número de... de establecimientos, el número de plazas; lo que permite comprobar si se está, o no, destruyendo empleo. Nosotros vemos por... por los datos recogidos en el INE, también, que sí que se está destruyendo empleo, pero -como digo- esto permitiría focalizar las campañas y, además, nos permitiría a nosotros poder manejar las mismas cifras con la misma claridad. Y además estas cifras podían ser utilizadas para estudios y para... para investigación también y para dirigir los propios empresarios del sector su oferta.

Entendemos que es una iniciativa sencilla de... de llevar adelante y pedimos el apoyo del Grupo mayoritario de la Cámara para que pueda salir adelante y que esto sea una realidad en breves meses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Muñoz Fernández.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señora Marqués, el hecho de que usted no pierda oportunidad de criticar las cosas que no le aprobamos aquí a instancia del Grupo Socialista no significa que la Junta no haga cosas, sobre todo que están en su programa. Lógicamente, la Junta gobierna, la Junta tiene su programa -es lo que realiza-, y solo faltaba que el problema fuera que tenemos que hacer lo que usted diga o lo que el Partido Socialista diga y no lo que nosotros creemos que hay que hacer, que es para lo que los ciudadanos nos han colocado aquí.



De todas formas, en su caso particular me extraña todavía más, puesto que, curiosamente, yo soy una persona de consenso, y precisamente en esta Comisión hemos llegado a algunos acuerdos, con lo cual, todavía me extraña más.

Pero, fíjese, hoy... el caso de hoy me es muy sencillo, y se lo digo sinceramente, se lo digo con... a todo el mundo; o sea, no voy a tardar casi nada, porque es de esas ocasiones en las que no solo estoy de acuerdo con... con lo que dice la Dirección de Turismo, con lo que dicen mis compañeros de Grupo, sino que mi opinión personal en este caso es... es contraria a lo que se pretende. Pero es contraria -y... y se lo digo con total y absoluto respeto- porque creo que es perjudicial, y además porque creo que no es posible.

Y empiezo por lo segundo. No es posible, porque usted lo que pretende es variar un sistema metodológico a nivel nacional. Oiga, pero si es que esto se... la información estadística es del Instituto Nacional de... de Estadística, que da la información desagregada a nivel de Comunidad, y luego a nivel de provincias. Esto es a nivel del Estado; es decir, lo que usted pretende es hacer una excepción que cambie el sistema metodológico, con lo cual no sé si habría que cambiar hasta el sistema informático, no lo sé.

Pero bueno, en cualquier caso, esto es una cuestión que tampoco es de este Gobierno. Es decir, esto no es que en época del señor Rajoy se... se haya hecho así y en la anterior no se hiciera; se... se viene haciendo en los últimos años, en los últimos Gobiernos. O sea, yo insisto con esto.

Con lo cual, es muy fácil -insisto- contestarle. Yo creo que no hay mucho más que decir. Es decir, yo creo... y ahora para decirle que incluso creo que es perjudicial a otro, en el sentido... vamos, perjudicial y... -permítame la expresión- no sé si es perjudicial o es menos beneficioso. Pero mire, yo creo que todo lo que sea dividir es malo -se lo digo sinceramente-, porque en los antecedentes he leído con atención, por ejemplo, Camino de Santiago; es cierto que El Bierzo tiene una singularidad como Comarca y tiene un atractivo turístico y tiene una serie de cosas, pero mire, yo no quiero renunciar a que se coadyuve con la Catedral de León, con el paso del Camino de Santiago, con el Palacio de Gaudí... Con todo, ¿me entiende? Yo... yo ese sistema desagregado, no la entiendo muy bien; quizá esos datos que tenemos a nivel de Comarca y a nivel de Consejo Comarcal puedan ser útiles -y además, de hecho, se hace-.

Pero mire, tanto cuando acudimos a campañas de turismo como a cualquier tipo de... de otra promoción turística de la Comarca, a mí me interesa muchísimo más que sea a nivel provincial, se lo digo sinceramente; incluso a nivel de Castilla y León. Me parece que la oferta es mucho más concreta, y yo prefiero, pues que la gente que conozca El Bierzo... y si es posible que venga de León, pues mucho mejor, ¿sabe? O sea, yo... esta es mi opinión personal, pero es una opinión personal que a lo mejor puede estar equivocada -ahora en su segunda intervención, si usted quiere, pues me dice por qué es equivocada-.

En cuanto a los datos que usted pretende conocer, ya están. Es decir... bueno, no es tampoco -creo- demasiado dificultoso desagregar dentro de una información provincial las estancias que hay, el nivel de insatisfacción de los usuarios en El Bierzo. En fin, yo creo que no es tan difícil hacer eso.



Pero bueno, insisto, creo, por no entrar en detalles, hay gente... y por ser delicado, vamos a decir esa palabra, con sus propios compañeros de bancada, en el sentido de que considero que no tenemos que traer aquí este tema hoy. Y se lo digo sinceramente, porque me parece que es un agravio comparativo, insisto, porque hay muchas provincias y hay gente que se sienta ahí. Que a lo mejor incluso su propia capitalidad podría exigir lo mismo, por qué no; por qué las capitalidades no podrían exigir datos desagregados, y por qué no los municipios. Esto es a lo que yo me refiero, ¿me entiende? Es por lo que se lo digo, y se lo digo con cariño. Y simplemente me parece que no es un tema, pues para aprobar. Por eso le vamos a decir que no. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, yo creo que nosotros estamos en perfecto derecho y tenemos legitimidad –por supuesto, cómo no– para criticar que la Junta de Castilla y León no haga iniciativas que nosotros proponemos, porque los datos que se tienen en cultura y turismo son malos. Si fueran unos datos espectaculares, pues bueno, a lo mejor teníamos que apuntar hacia otro lado. Pero es que objetivamente son datos malos, con lo cual que nuestras iniciativas sean rechazadas de forma sistemática es criticable.

Es más, la propia Consejera le ha pedido a nuestro Portavoz que presente iniciativas, vamos, en una... en una salida absolutamente sin fundamento, puesto que mi compañero es una persona que presenta mociones con numerosos puntos, tenemos iniciativas numerosas en la Comisión. Creo que en la Comisión de hoy todos los puntos son del Partido Socialista. Con lo cual, estamos presentando iniciativas.

Y lo que también criticamos con fundamento es que se aprueben cuestiones por unanimidad en estas Cortes y que luego la Junta de Castilla y León no las ponga en funcionamiento.

Decirle que, respecto a sus argumentos, primero nos ha dicho que no es posible hacer lo que nosotros pedimos, que habría que hacer una variación del sistema metodológico a nivel estatal y no sé qué. Nosotros estamos pidiendo algo en el ámbito de nuestra Comunidad, y nos estamos amparando, además, en una singularidad reconocida, en una singularidad reconocida en el Estatuto de Autonomía. Estamos hablando de pedir los datos específicos, no a oferta... no estamos hablando de la oferta en este caso, estamos hablando de los datos que podrían ofrecer una fotografía de la evolución del sector turístico en la Comarca del Bierzo.

Y me apuntaba usted que si las capitales lo podrían pedir. No hace falta, porque el Instituto Nacional de Estadística ya ofrece los datos desagregados para las capitales de provincia, con lo cual eso está... no tenga miedo a que tengan una avalancha de iniciativas en ese sentido, porque no harían falta, porque ya se está haciendo.



Nos decía también que era perjudicial, porque se producía una fragmentación. En este caso la fragmentación lo que ofrece es transparencia y aporta una información valiosa para dirigir... para dirigir la... la oferta turística. No siempre, señor Muñoz, la transparencia tiene que ver con cuestiones desagradables relacionadas con la política. En este momento yo usaba la palabra "transparencia"... el que se pica, ajos come, les veo muy picajosos cada vez que se pronuncia esta palabra, pero yo me estaba refiriendo simplemente a saber qué era lo que estaba pasando en el... en el sector.

Y le digo, y en ese sentido sí que comparto... comparto su opinión, aunque no vale para avalar el rechazo a esta iniciativa, de que es interesante hacer una oferta amplia y ofrecer, evidentemente, paquetes turísticos que aumenten la estancia media, que esa es una de las iniciativas que nosotros también de forma reiterada estamos presentando. Y por eso la Comarca de El Bierzo es perfectamente un paquete turístico en sí mismo, con lo cual tener estos datos nos serviría, como digo, para orientar la oferta.

El hecho de que ustedes hoy rechacen esta iniciativa nos obliga a los socialistas a trabajar más, pero les aseguro que estos datos los vamos a tener. Porque lo que vamos a hacer a partir de hoy es pedir de forma reiterada a la Junta de Castilla y León los datos que hoy ustedes nos niegan. Entonces, presentaremos una batería de preguntas escritas para tener los datos que ustedes hoy nos niegan. Lamentablemente, estarán a disposición del Grupo Parlamentario Socialista, estarán en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, pero todos ustedes saben que el conjunto de la ciudadanía no tiene fácil acceso a esta documentación, que nosotros nos encargaremos de facilitársela al sector, porque de forma reiterada, de forma reiterada nos piden los empresarios de la Comarca de El Bierzo estadísticas desagregadas, no solo en la cuestión que hoy traemos aquí, relacionada con el sector turístico, sino en otra... en otras series de datos.

Así que, lamentar este rechazo, que, como digo, no implicaría un coste adicional para la Consejería, porque evidentemente tiene los datos. Y... y lamentar que hoy esta negativa, no sé muy bien si enmarcarla en... en una intención de... de ocultar datos, de entorpecer la labor de la Oposición, de negar la realidad de esta Comunidad Autónoma, negándole a la Comarca de El Bierzo el rango que el Estatuto sí le concede. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000578

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Resultado... Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Damos... por la señora Secretaria se dará lugar al segundo punto del Orden del Día, que era el punto sexto de la convocatoria original.

**PNL/000685****LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 685, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta a dirigirse al Gobierno de España para la rectificación de la decisión del cierre temporal del Parador de La Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 195, de veintidós de febrero de dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. A principios de enero de este año, creo recordar que fue el día tres, la Red de Paradores, dependiendo del Gobierno de España, anunció el cierre temporal en Castilla y León de tres de sus establecimientos. Concretamente, La Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora, el parador de Cervera de Pisuerga, en Palencia, y el de Villafranca del Bierzo en León. Así mismo, se comunicó que se iban a cerrar 18 habitaciones, la tercera planta del Parador de Tordesillas.

Estas medidas se sumaban también a un expediente de regulación de empleo que está en estudio y que va a presentar la cadena.

Obvio todo el proceso que se puso en marcha a mediados... un poco antes de mediados de diciembre, para llegar a lo que ya conocemos, que desde hace más de un mes ha entrado en vigor el cierre temporal de estos tres paradores de Castilla y León, situados, por otra parte, en la periferia de la Comunidad, y sobre los que no me voy a extender ahora, toda vez que hay otras Proposiciones No de Ley que entrarán directamente en cada uno de los paradores.

Yo me voy a ceñir única y exclusivamente al Parador de La Puebla de Sanabria, un parador construido en el año mil novecientos cuarenta y cinco, y que fue remodelado entre dos mil siete y dos mil ocho, con una inversión de cuatro millones y medio de euros. Las obras, que fueron inauguradas en dos mil ocho, han dejado un moderno establecimiento turístico con 42 habitaciones y otra serie de instalaciones anejas. En esa inauguración, a la que acudió el Ministro de Industria, don Miguel Sebastián, acudieron también la Consejera de Turismo, a la sazón María José Salgueiro, y la Consejera entonces de Administración Autonómica. Y la verdad que tanto uno como otras hicieron votos y pusieron en relevancia el... el establecimiento. Concretamente, la Consejera de Cultura reconoció la relevancia de la marca Paradores, que es sinónimo, dijo, de calidad y prestigio, y añadió que se quería extender al resto de establecimientos de Castilla y León. Por su parte, la Consejera de Administración Autonómica incidió igualmente en la importancia de la obra para atraer turistas a Sanabria.



Bien. El parador se ubica en el centro de la comarca sanabresa, fronteriza –como saben ustedes– con Portugal, y también colindante a la Comunidad Autónoma de Galicia; por lo tanto, en una zona estratégicamente bien situada, por lo que el hotel se muestra idóneo para acoger a viajeros amantes de la naturaleza –la zona está enclavada en dos Espacios Naturales: la Sierra de la Culebra y el Parque Natural del Lago de Sanabria–; y, además, también en una zona con una importancia del patrimonio cultural: la propia villa de Sanabria es conjunto histórico, y tiene, a su vez, diversos bienes de interés cultural, como el castillo, las murallas, la iglesia de Santa María del Azogue; y en el entorno, que seguramente conocen ustedes, pues está el... el monasterio de San Martín de Castañeda; en fin, algunas villas de interés cultural, como la de Santa Cruz de los Cuérragos, la de Villardeciervos; en fin, diversos inmuebles arqueológicos.

El parador, además, se centra y se enclava en la ruta y Camino de Santiago hacia Galicia. Bien, reúne unas condiciones óptimas para el turismo; turismo también –le decía antes– ligado a espacios culturales, donde la propia Junta de Castilla y León ofrece dos casas del parque –una en San Martín de Castañeda y otra en la carretera Rabanillo-Galende–.

Bien. La infraestructura turística que supone el parador representa una baza de apoyo al uso y disfrute del patrimonio cultural y, a la vez... y natural, y, a la vez, juega un importante papel socioeconómico en el noroeste de la provincia de Zamora.

Por lo tanto, entendemos –no solamente nosotros, sino diversas instituciones, de las que después les comentaré– que su cierre temporal durante cuatro meses al año, pues va a acarrear graves perjuicios económicos para, no la... no ya la comarca sanabresa, sino para lo que es el noroeste de la provincia de Zamora. El cierre, de hecho, entró en vigor el pasado veintiuno de enero, y se prevé que vuelva a abrir sus puertas el próximo catorce de marzo, permaneciendo abierto la temporada de... de verano, para volver a cerrar los dos meses finales del año.

Este cierre va a afectar, sobre todo, a la temporada de otoño y de invierno, y esto no es cuestión baladí, Señorías, porque entra en clara contradicción con la oferta oficial de la Red de Paradores, que se puede consultar hoy mismo –pueden abrir ustedes la web de Paradores–, y sigue promocionando este parador en... en las cuatro estaciones. Difícilmente se puede promocionar en las cuatro estaciones si la de invierno va a permanecer cerrada. Pero es que, curiosamente, en concreto, se refiere la... la página web de... de Paradores, referente a este parador, al... al invierno; recoge: “Por las nieves de La Plana”, y añade: “Para los amantes de los paisajes nevados y senderismo, excursiones...”. Bueno, está apostando claramente por la desestacionalización, pero, en la práctica, si se va a permanecer cerrado el mes... los meses de invierno, pues esta ruta no tiene mucho sentido que la sigan manteniendo en la página web, lo cual no deja de ser una contradicción de... de la propia... de la propia Red de Paradores.

Miren, el parador de turismo es algo más... –me refiero al de La Puebla de Sanabria; también, por cierto, al de Cervera y al de Villafranca, de los que después se hablará– es algo más que un simple hotel, es una dotación turística que da un plus, un plus de calidad a la oferta hotelera de toda una comarca; y en este caso es un símbolo en la villa sanabresa, como lo es –me consta– también en El Bierzo o en la Montaña Palentina los otros dos paradores.



En el caso concreto del que estamos hablando, su cierre temporal conlleva... conlleva graves perjuicios, no solo para... para la zona –es obvio–, sino también por la... por la pérdida directa de puestos de trabajo, porque van a pasar de 19 fijos a fijos discontinuos.

Y, contra el cierre, les decía antes que no era una opinión personal, sino que es una opinión generalizada en las instituciones de la provincia de Zamora, pues es obvio que esto ha despertado un gran malestar, ¿no? Hay unanimidad en las instituciones de la provincia de Zamora y unanimidad en todos los partidos políticos, no solo en el Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria, donde toda la Corporación y donde los dos Grupos Políticos –el Partido Socialista y el Partido Popular– han aprobado una moción contra el cierre, apoyando la... la apertura; también el... el Pleno de la Diputación Provincial de Zamora, con fecha catorce de diciembre de dos mil dos –seguramente lo conocen Sus Señorías–, aprobó una moción conjunta de los Grupos Popular y Socialista para que la Diputación Provincial solicitara a Paradores el mantener abierto durante los 365 días al año los tres centros de la red en la provincia de Zamora: capital, Benavente y La Puebla de Sanabria.

Pero no solamente esto. Recientemente, hace menos de un mes –hace dos... dos semanas, creo recordar... tres semanas–, la Federación Regional de Municipios y Provincias aprobó también una moción, por unanimidad, instando al Gobierno a la reapertura de estos tres paradores los 365 días al año.

Pero ahí no queda la cosa. El propio Partido Popular –lo pueden ver ustedes en su página web– anunció, y así me consta que lo ha hecho en algunos sitios: “El Partido Popular presentará mociones para mantener abiertos los tres paradores de turismo de Zamora todos los días del año”.

Bien. Es una opinión mayoritaria, por... por lo tanto, ¿no?, el que deben estar abiertos. Y, con ese sentir de todas las instituciones de la provincia de Zamora –Ayuntamiento, Diputación, Federación Española... perdón, Federación Regional de Municipios y Provincias, Grupos Políticos–, es por lo que nosotros traemos aquí esta propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que se rectifique la decisión de cierre temporal de cuatro meses para el parador de La Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora, y, en cambio, se mantenga su apertura en las mismas condiciones que ha tenido hasta finales del año dos mil doce”, esto es, los 365 días al año que hemos hablado.

Y es lo que espera este Grupo, contar con el apoyo de la Comisión –en este caso, con el Grupo Popular, porque no está el Grupo Mixto– para ir conjuntamente de la mano y reclamar al Gobierno de España, del que depende la Red de Paradores, la apertura, no ya de este parador –en este caso concreto sí, porque la proposición no de ley se centra en La Puebla de Sanabria–, sino también, como veremos posteriormente, de los otros dos paradores afectados por este cierre temporal. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.



EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Efectivamente, señor Martín Benito, todo lo que ha dicho este Grupo... casi todo lo que ha dicho este Grupo estamos de acuerdo con usted, sin quitar una coma ni un ápice.

El pasado tres de diciembre –efectivamente– del pasado año se constituyó lo que llamaron o denominaron la Mesa de Negociación del Expediente de Regulación de Empleo de lo que era Paradores, Sociedad Anónima; porque aquí lo que tenemos que dejar claro es que estamos hablando de una empresa que, como cualquier empresa, tiene que dar beneficios, tiene que dar pérdidas o tiene que tener un equilibrio. No solamente estamos hablando de números, sino que estamos hablando de la importancia que tiene Paradores para una región como Castilla y León, donde –en Castilla y León– se pusieron también uno de los primeros paradores de España, y se pretendió hacer un desarrollo turístico especial, de calidad –que en ningún momento este Grupo lo pone... lo pone en entredicho–, de prestigio y de importancia para toda la Comunidad Autónoma.

Inicialmente, en este expediente –creo recordar–, además de una medida de reestructuración de plantilla, se contemplaban el cierre temporal, durante cinco meses, de seis paradores, de seis paradores. Gracias, creo que a la... a la labor y al buen trabajo de la Consejería –las continuas reuniones que se han tenido con la... en este caso, con el Secretario de Estado y con el propio Ministro–, se pudo llegar a un acuerdo para que en la Junta... en... en la Comunidad Autónoma de Castilla y León no fueran seis los paradores... que en un principio estaba Benavente, estaba Puebla de Sanabria en Zamora, estaba Cervera de Pisuerga en Palencia, estaba Gredos en Ávila –que Gredos tampoco está ahora–, Tordesillas en Valladolid y Villafranca del Bierzo en León; en principio, esos seis paradores iban a tener un cierre de cinco meses al año.

Efectivamente, hubo reuniones, hubo una postura yo creo que unánime por parte de todos los Grupos Políticos; la Consejera se puso en marcha y se puso a trabajar; desde este Grupo Político creo que debemos de ser conscientes de ese trabajo que hizo porque, a la fecha de hoy, de esos seis paradores que en un principio estaban afectados, han quedado cuatro.

No es el que hayan quedado cuatro la solución de decir “se ha hecho todo el trabajo”; ni muchísimo menos. Creemos que se ha hecho mucho trabajo para que no se cerraran cinco meses esos seis, y en la actualidad hay cuatro, que tres de ellos iban a cerrar no cinco meses, sino cuatro meses, tres meses, y uno de ellos –como usted bien ha dicho– solamente cierra diecisiete o dieciocho habitaciones de una de sus plantas durante unos meses.

El trabajo de la Consejera no solamente se circunscribió para decir la opinión de la Comunidad Autónoma a este respecto al Ministerio, sino que también ha hecho un trabajo de campo con los propios Alcaldes de la zona; cualquier Alcalde de la zona que haya querido hablar con ella, o de los pueblos afectados, ha tenido las puertas abiertas de la Consejería. De hecho, de hecho, aquí, el Alcalde de Tordesillas, por ejemplo, habló personalmente; no se pudo producir un encuentro entre el Alcalde de Puebla de Sanabria y Villafranca del Bierzo, pues, pese a sus declaraciones públicas sobre este tema, en ningún momento se dirigieron a la Consejería para solicitar... [murmillos] ... –yo, eso es lo que... porque yo sí me he preocupado, como Alcalde, de



ver si ha habido atención a los Alcaldes de estos pueblos, según la Consejería, y yo no tengo por qué dudar ni de la Consejera ni del Director General- se ha solicitado ese tema.

En el marco de ese acuerdo, como consecuencia de todo... todo este trabajo de la Consejera, yo creo que, bueno, pues -como le he dicho- no van a ser esos paradores en un principio, sino que solamente el Parador de Puebla de Sanabria, Zamora y Villafranca del Bierzo van a cerrar cuatro meses, efectivamente, según ese plan. El Parador de Cervera de Pisuerga, en Palencia, solamente va a cerrar tres meses; en un principio estaba planteado cinco. Y el Parador de... de Tordesillas no va a permanecer cerrado, solamente va a permanecer cerrado una temporada diecisiete habitaciones; concretamente, desde el veintiuno de enero al treinta de abril.

Sin embargo, es evidente que la empresa... o sea, que la Junta de Castilla y León ha manifestado y sigue manifestando que los paradores en Castilla y León conforman un tejido fundamental dentro del tejido turístico y que desarrollan tanto las localidades donde están situados como las localidades limítrofes a los mismos; pero también hay que ser consciente, señor Martín Benito, que, como cualquier empresa cuando funciona mal, tiene que tener una reestructuración.

Con esto no le quiero decir que esté de acuerdo, ni muchísimo menos, pero, claro, hay que tener en cuenta una cosa: Paradores, en el año dos mil cuatro -creo recordar, y conozco muy bien la casa-, se dejó con un superávit de 22.500.000 euros; en el año dos mil once, Paradores tenía una deuda de 97,5 millones de euros; que en el año dos mil doce, se produjo a 102 millones de euros y se vendieron incluso las oficinas de Paradores por valor de 25 millones de euros. Eso, dejándose por el camino 14 millones de euros que había en activos de la empresa para reformas, obras, inversiones y demás, y otros 54 millones de euros que tenía Paradores en fondos y en letras del Estado.

Todo eso ha desaparecido en ocho años y Paradores se encuentra en una situación francamente penosa. Penosa porque en el año dos mil once, por si usted no lo sabe -y es que he tenido una reunión con Directores de Paradores, que, además, se han reunido hace una semana en Segovia-, tuvieron que pedir un préstamo para pagar a la gente que les servía la comida, a la gente que les servía... que les lavaba la ropa, a la gente... a toda esa gente, que les tenía que pagar, tuvieron que pedir un préstamo en el año dos mil once, porque no tenían liquidez, y para pagar a los empleados; y le puedo decir hasta, incluso, la fecha, porque es que las tengo aquí. Entonces, claro, es evidente que el plan de reestructuración de la empresa tiene que ser urgente.

No estamos de acuerdo, jamás este Grupo va a estar de acuerdo, en que se tenga que sacrificar a las personas, pero lo que tampoco va a estar de acuerdo es que se deje hundir un barco que ha funcionado muy bien y ahora mismo llegó a un momento en el que estaba a la deriva completamente, como ha sido el caso de Paradores.

Entonces, Señoría, yo, tanto en este como en... en los siguientes, tengo que decirle que nosotros sí que vamos a apostar por Paradores, efectivamente, vamos a apostar por Paradores, y creo que la propia Consejera ha apostado por ellos interesándose desde el primer día, tanto este Grupo como toda la Consejería, en que ningún parador de Castilla y León sufriera ningún tipo de recorte. No ha podido ser



porque los paradores a los que nos estamos refiriendo... yo ahora mismo no tengo las cuentas de los resultados, porque, obviamente, es una cosa de la empresa, pero les he visto; o sea, yo las he visto, y me dedico al mundo del turismo y sé lo que es una cuenta de resultados de un... de un hotel.

Entonces, claro, al final, al final, efectivamente, no todo son números, porque hay que luchar por las comarcas, y, por eso, desde la Junta de Castilla y León se va a luchar por ello, y, por eso, se van a... se han puesto medidas para que todo esto pueda ser repuesto, para que todo esto sea un momento puntual. Porque, de hecho -si mal no recuerdo-, el plan de los 400 empleos de jornada reducida al 25 %, de momento solamente por tres años... no solamente, es por tres años; hay un acuerdo incluso con el paro para que esa gente que vaya a fijos discontinuos durante esos meses cobre su respectiva paga, con lo cual no van a ver mermados sus ingresos, según me han comentado en la propia Dirección de Paradores.

Pero la Junta de Castilla y León va más allá; de hecho, se ha suscrito un acuerdo con Paradores Turismo España, y se ha suscrito en la última Feria de Fitur, con el propósito de realizar una promoción a nivel nacional e internacional específica de los entornos turísticos de influencia de los paradores de Castilla y León; concretamente, y con más especial interés, en aquellos donde esos paradores están sufriendo unos cierres temporales. Creemos que esa es la medida, creemos que el trabajo de campo es el necesario para que esta medida puntual que ha tomado Paradores en los paradores de Castilla y León tenga una reversión y vuelva a su estado original, y confiamos en ello.

Y no es posible mantener la red en las mismas condiciones -como ustedes piden en su PNL; por eso no lo podemos aprobar-, porque, hasta ahora, lo que implica la posibilidad de mantener ese nivel de empleo... -tanto en los Paradores de Villafranca del Bierzo, de León o, en este caso, del que estamos hablando es el de Puebla de Sanabria- porque hay que articular medidas que permitan intensificar la demanda turística en estos entornos y que esos paradores sean rentables y viables.

Por ello, el Partido Popular propone una PNL, que está registrada -y ustedes tienen registrada también otra- para el Pleno ante las Cortes de Castilla y León, por este Grupo Parlamentario Popular, para que... con el objetivo de que se proceda a la reapertura de estos paradores, pero en base al trabajo y a que sean eficaces en su gestión, y, por supuesto, que sean viables en cuanto a su mantenimiento.

Creo que la postura de este Grupo ha quedado bastante clara: tenemos el apoyo absoluto a los paradores, se ha trabajado para que estos paradores no... no tuvieran que recortar; no ha podido ser porque no deja de ser una empresa, y hay que ver las cuentas de esa empresa. Yo le puedo decir que para el Plan de Viabilidad ha habido un acuerdo entre bancos... -y se lo digo a usted; lo podría decir más tarde, pero se lo voy a decir a usted- hay un acuerdo tácito entre bancos, Ministerio y Turespaña... y Turespaña, en el que los bancos, para financiar la Red de Paradores, ha dado un máximo hasta el dos mil veintiuno, hasta el dos mil veintiuno, y con una premisa muy clara: la viabilidad, la viabilidad, y que el personal que tengan no esté sobredimensionado. Claro, cuando un banco te dice que esto es lo que hay y, si no, se hunde el barco entero, pues, ¡hombre!, yo creo, Señoría, que hay que ser consecuentes con las cosas, y creo que debemos entre todos trabajar para que esto tenga una reversión. ¿De acuerdo? Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, Presidenta. Señor Procurador, he estado muy atento a lo que ha dicho. La verdad que ha hecho un gran esfuerzo por intentar explicar su posición, pero, al final, se ha liado usted bastante -permítame que se lo diga con todo el cariño y toda la sinceridad del mundo-, porque ha empezado usted diciendo que “este Grupo está de acuerdo, sin quitar una coma de lo que usted ha dicho”; bien, para luego decir que no van a apoyar la proposición no de ley.

Pero es que, encima, se lío más por la falta de coherencia, porque cita usted, efectivamente, una PNL que el Grupo Popular ha presentado al Pleno -ya le digo yo- como respuesta a otra que había presentado el Grupo Socialista; le faltó tiempo al Grupo Popular, cuando se enteró que estaba en el registro, para presentar una alternativa. Pero miren, aun quedándonos con la que ustedes han propuesto, dicen ustedes en esa propuesta de resolución prácticamente lo mismo que decimos nosotros en esta; si ustedes tuvieran realmente voluntad de no... de pedir al Gobierno de España que no se cerraran estos... estos paradores, hubieran presentado aquí esta tarde una enmienda, cosa que no han hecho. Por lo tanto, su voluntad política, de credibilidad nula, señor Procurador.

Pero le voy a recordar a usted y a sus compañeros, y a los miembros de esta Comisión, lo que usted... ustedes dicen en la proposición no de ley que firman a fecha dieciocho de enero de dos mil trece, y luego veremos si no se corresponde con lo que nosotros traemos aquí hoy. La podrían haber convertido perfectamente en enmienda, todavía están a tiempo, se lo digo, porque es que, si no, van a hacer el ridículo -perdonen que se lo diga-.

Pero mire, ustedes dicen: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que articule medidas que eviten llevar a efecto, en los términos previstos, los cierres temporales en los paradores de Puebla de Sanabria (Zamora), Villafranca del Bierzo (León) y Cervera de Pisuerga (Palencia)”. Eso es lo que ustedes dicen. Bueno, no han querido presentar una enmienda. Evidentemente, voluntad política ustedes no tienen ninguna.

Yo lo que sí he advertido es... la verdad, me ha parecido advertir, señor Procurador, cierto conformismo en... y justificación en la defensa de su posición, porque dice que primero se... se iban a cerrar seis, pero, hombre, nos hemos quedado al final en cuatro, como si eso fuera causa de estar contento. Mire, Castilla y León sale muy perjudicada, porque se cierran temporalmente... de... de quince se cierran tres temporalmente y dieciocho habitaciones del de Tordesillas, por lo tanto, más del 20 %. Castilla y León es de las Comunidades... o la Comunidad peor librada de todas las de España en cuanto a cierre de paradores.

Pero mire, ya que se ha liado usted con la cuenta, pues hombre, están ustedes utilizando una trampa, ese mantra de... del déficit. Y... y usted, que es inteligente, pasa de los beneficios de dos mil cuatro a las pérdidas de dos mil once. Pero, hombre, se queda usted por el camino los beneficios de dos mil cinco, los beneficios de



dos mil seis, los beneficios de dos mil siete, los beneficios de dos mil ocho. Claro, claro, explíquelo usted, explíquelo usted, que no lo explica, ¿no? Por lo tanto...

Y luego lo que no dice, lo que no dice es que Paradores, entre dos mil y dos mil doce -lo podía haber añadido-, hizo una inversión de 114 millones de euros, solamente de estos 114, 90 en los Paradores de Alcalá de Henares -que comenzó el Partido Popular y que tuvo que pagar, lógicamente, el Gobierno de España de... presidido por el señor Zapatero- y el... que costó 45 millones, y el Parador de Cádiz ¿Y saben dónde está la trampa? Que ustedes imputan a la cuenta de resultados lo que son gastos de inversión. Y la trampa está cuando eso tendría que haberse imputado al propietario de los edificios, que es Patrimonio del Estado, y no Paradores; porque los propietarios de... de esos edificios... es Patrimonio del Estado. Por lo tanto, esas obras había que imputárselas a Patrimonio del Estado, no a Paradores; porque la Red de Paradores sin esto ha estado y está dando beneficios continuamente. Ahí tienen ustedes la trampa que no dice, señor Procurador.

Pero mire, el cierre no es la solución. Y no es la solución porque trae consigo la receta famosa que ya estamos acostumbrados, traen consigo desempleo y recesión, y castiga, sobre todo, a las zonas rurales de la Comunidad.

Y no es de recibo el déficit, la pérdida. ¿Es un argumento? Pues mire, el Hospital de Soria, que tiene deudas y tiene déficit, porque no puede pagar... [murmullas] ... -escúcheme- no puede pagar los recibos del agua, ¿vamos y lo cerramos? No. ¿Por qué? Porque cumple una función, y una función social. Paradores cumple... Paradores cumple una función... Paradores también cumple una función; aparte de empresa pública -que no son deficitarios-, cumple una función.

Y hombre, siguiendo esta lógica de usted, ¿eh?, pues los Ministerios, las Comunidades Autónomas, las Diputaciones, el Palacio de la Moncloa, esta casa que nos alberga, no dan beneficios, visto desde su óptica neoliberal. ¿Vamos y los cerramos? Cumplen una función. Y Paradores cumple una función no solamente de revitalización económica, sino una función social en las zonas donde se enclavan, porque es el principal motor, sostienen otras actividades económicas y están ayudando a mantener en las zonas de la periferia de la Comunidad población, población en el mundo rural, esta población que ustedes se están encargando... se están encargando en derivar a las ciudades al cerrar las Urgencias nocturnas, señor Procurador.

Y claro, fíjese, entonces, claro, es que, siguiendo esa lógica, cerramos todo. La Catedral de León: como tiene pérdidas, la cerramos. La Iglesia Parroquial de Bernuy, en Segovia -que creo que es su pueblo-: pues también, vamos y la cerramos. Como dan... como dan pérdidas, como dan pérdidas, pues también la cerramos. [Murmullas].

Mire, no es... no es... no es una solución, puesto que... [murmullas] ... puesto que cumplen una función, y es dar respuesta a un tipo de turismo, actúan de motor económico y dinamizan la actividad turística de los territorios donde se enclavan.

Y sabe usted que esto es cuestión de voluntad política. Porque usted se ha remontado -yo también, en mi primera intervención- a la decisión de primeros de diciembre de dos mil doce. Sabe usted que estaban... -lo ha dicho- estaban condenados muchos más paradores, hombre, y que se hayan librado por ejemplo los gallegos. ¿Sabe usted que hay diecisiete paradores con peores datos que el de La Puebla de Sanabria, entre ellos el de Verín, Santo Estevo y El Ferrol? Por cier-



to, el de Verín y el... El Ferrol estaban condenados para cerrarlos totalmente, para cerrarlos totalmente, y, sin embargo, se han mantenido. Al final... al final Galicia ha salido bastante mejor librada de como estaba al principio que como está ahora. Quizá es que alguien ha hecho su trabajo; quizá el Presidente gallego, el señor Feijóo, ha sabido moverse, o tiene más influencia -por aquello de ser gallego, como el señor Presidente del Gobierno-. Pero no solamente el señor... el señor Feijóo, es que el Presidente... el Presidente de la Comunidad de La Rioja el día trece, el mismo día que se anunciaba que se iban a cerrar no sé cuántos establecimientos en España, dijo literalmente que él había evitado... que él había evitado el cierre de paradores en La Rioja. El doce de diciembre el señor Sanz se jactaba -y están ahí... está ahí la hemeroteca-: "Hemos conseguido que no se cierre ningún parador en La Rioja".

Entonces, la decisión no es económica, la decisión es de voluntad política. ¿Sabe usted que el Parador de El Hierro tenía la espada de Damocles encima, y a la hora de cerrar -que era el primero que se iba a cerrar- ha dicho el señor... el señor Ministro de Industria y Turismo, el señor Soria, que el Parador de El Hierro no se cierra porque hay que potenciar el turismo? ¡Pues claro que hay que potenciar el turismo! Pero si de eso estamos hablando, que hay que potenciar el turismo.

O sea, que no se cierran los gallegos, no se cierran los de La Rioja, no se cierra el de El Hierro. ¿Porque han tenido mejores valedores? Porque, efectivamente, es cuestión de voluntad política, y no es una cuestión económica.

Y como hay que potenciar el turismo, y como Castilla y León es una Comunidad con un 10 % del PIB dependiente del turismo, es por ello por lo que nosotros traemos aquí esta y las otras proposiciones. Porque sabrá que seguimos un año más en el furgón de cola del turismo en España.

Y mire, ya para terminar, y como, efectivamente, cerrar no es ni mucho menos la... la solución, le voy a dar posibles vías alternativas. El Parador de La Puebla de Sanabria, como ocurre con el Parador de Cervera y el Parador de Villafranca, bien gestionado no tiene pérdidas, y se puede hacer otro tipo de gestión. Le voy a dar una vía, por si quieren estudiarla, para que la trasmita; por ejemplo, dar vacaciones a todos los empleados en el mes de enero, y estudiar alternativas para el comedor. Mire, así se libran de hacer contrataciones exageradas en verano, que es la época fuerte del parador, que es lo que han hecho en los últimos años. Y es que, de verdad, reflexione usted por qué se han cerrado estos paradores y no se han cerrado otros, ¿eh?

La mejor promoción, me habla usted de ese convenio que se ha firmado entre la Consejera de Cultura y Turismo con la Directora de Paradores. Hombre, suena un poco a burla. Esto lo hemos dicho cuando nos enteramos que... que se iba a firmar, porque la mejor promoción es evitar su cierre. ¿Promocionarlos? ¿Qué van a promocionar? ¿Que se visiten las nieves, como dice actualmente la Red de Paradores? Si está... si luego está cerrado los meses de invierno. La mejor promoción es la reapertura.

El convenio de promoción -de verdad, se lo digo con todo el cariño y todo el respeto- suena a dolor de los pecados. Suena a eso, suena a mala conciencia, a excusas, a no haber hecho las cosas bien, como sí lo han hecho otros dirigentes de otras Comunidades, y le he citado el caso de La Rioja y de Galicia, pero le podía citar alguna más, que seguramente que usted lo conoce.



Ya pueden promocionar ustedes todo lo que quieran; cuando los viajeros lleguen allí y se encuentren cerrado por tantos meses, de tal a tal fecha... Porque cuesta ganar un cliente -usted que es del mundo del turismo lo debe saber-, pero no cuesta nada perderlo.

Esto ha sido un atropello, señor Procurador. Ha sido un atropello perpetrado por el Gobierno de España, con dos actores principales: el Presidente del Gobierno y el Ministro Soria. Y han contado con un cómplice en esta Comunidad al que no le hemos oído nada, absolutamente nada, ni una sola declaración en todo este tiempo: el señor Presidente de esta Comunidad, don Juan Vicente Herrera, que ha estado en el tema de paradores -lo puedo decir alto y claro- completamente mudo, silente, cómplice, por lo tanto.

Y esto es la otra... es otra espina, otro clavo ardiendo que... contra Castilla y León: desmontando el sector de la minería, desmontando el sector del porcino ibérico...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego, Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino, señora Presidenta, ahora mismo). ... desmontando el sector de las energías renovables y desmontando ahora el sector turístico. El cierre de paradores supone la puntilla para el turismo de estas comarcas de la periferia de la Comunidad.

Pero yo me quedo con todo... -y termino- me quedo con todo; me quedo con su incoherencia -a pesar del esfuerzo que comenzó-, me quedo con la incoherencia de su partido político, que en las instituciones zamoranas dice una cosa, en la Federación Regional de Municipios y Provincias dice lo mismo, y que cuando viene aquí dice otra cosa; debe ser el partido de las mil caras, el Partido Popular, porque allí donde le convenga cambia de discurso. Yo no sé si este discurso es en diferido, ¿eh?, o es simulado, pero da la impresión que de... algo hay en la viña del Señor.

Porque ¿con qué nos quedamos? ¿Con la institución de Zamora y con el Presidente del... la Diputación de Zamora, señor Presidente del Partido Popular y de la Diputación, que aboga por la apertura trescientos sesenta y cinco días al año? ¿Nos quedamos con la moción... perdón, con la PNL que ustedes han registrado y que no han convertido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, concluya ya, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Sí, termino). ... no han querido convertir en... esta tarde en enmienda? ¿O nos quedamos con lo que ya conocemos, con esa simulación a la que juegan ustedes de decir "no y no y no" a las proposiciones del Grupo Socialista? Pero no dicen ustedes "no" a las propuestas del Grupo Socialista; dicen ustedes "no" a los ciudadanos, dicen ustedes "no" al mundo rural, dicen ustedes "no" a la periferia de la Comunidad, dicen ustedes "no" al turismo.



LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000685

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Damos lugar al tercer punto del Orden del Día.

PNL/000617

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 617, presentada por los Procuradores doña María Sirina Martín Cabria, don Julio López Díaz y don Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para evitar el cierre temporal del Parador Fuentes Carrionas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de veintiocho de diciembre de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Martín Cabria, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. En el mes de diciembre, la empresa pública Paradores, S. A., dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España, anunció el cierre definitivo de varios establecimientos y la aplicación de cierres temporales de cinco meses al año a otros veintisiete de los noventa y cuatro paradores que conforman la Red de Paradores.

Estas medidas se sumarían al expediente de regulación de empleo que presentó la cadena para la extinción de 644 trabajadores, lo que representa cerca del 14 % de la plantilla.

Tras las negociaciones llevadas a cabo entre la empresa pública Paradores y el Comité Intercentros, a principios de enero del dos mil trece se ha llegado a un acuerdo entre las partes de cerrar temporalmente tres de esos diecisiete paradores previstos de cerrar en Castilla y León, uno de ellos el de Cervera de Pisuerga.



Como se recoge en la propia página de... la web de la Sociedad, "Paradores es un instrumento de política turística que proyecta la imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior y que contribuye a la integración... integración territorial, a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico-Artístico de nuestro país, y a la preservación y disfrute de espacios naturales, siendo a la vez el motor del conjunto de las acciones dinamizadoras de zonas con reducido movimiento turístico o económico".

La imagen de Paradores Nacionales está ligada, pues, a la del turismo de calidad, con un alto nivel de profesionalidad, y que ejerce un importante foco de actividad y dinamización económica en lugares donde están emplazados; en este caso, en la zona Montaña Palentina, de Cervera de Pisuerga.

El Parador de Fuentes Carrionas, en Cervera de Pisuerga, cuyo cierre temporal se pretende en la Comunidad de Castilla... vamos, ya se ha hecho efectivo en la... en Castilla y León, está ligado de forma singular a los valores naturales y culturales.

En plena Montaña Palentina, se enclava dentro del Parque Natural de su mismo nombre, en plena reserva de caza, a orillas del Pantano de Ruesga, en la Montaña Cantábrica Central, y dentro del espacio cultural Románico Norte, candidato a ser declarado Patrimonio Europeo y, posteriormente, de la Humanidad.

Esta infraestructura turística es una oferta única en calidad, servicios y dimensiones dentro de la extensa comarca Montaña Palentina, y su papel en el desarrollo económico y turístico de la zona es un referente en el municipio en el que se enmarca.

Su cierre temporal es un durísimo golpe, no solo para sus trabajadores o para el municipio que lo alberga, sino para el conjunto de esta comarca tan periférica, lejos de los principales focos industriales, que ha sufrido gravemente la lacra de la despoblación, y que ha apostado decididamente por poner en valor su potencial natural y cultural, poniendo en el objetivo del turismo su aspiración de desarrollo socioeconómico y laboral, sin perder de vista la necesidad de fijar población en su territorio.

Además de todo ello, Parador Fuentes Carrionas no supone una carga financiera para las arcas públicas, dado que durante los últimos años su nivel de ocupación ha evolucionado de una forma positiva, teniendo equilibrada su cuenta de resultados, de ingresos y gastos. Por lo que el... su argumentario... el argumentario del Procurador que ha intervenido anteriormente del Partido Popular se cae de peso respecto... hablando de la rentabilidad de la empresa Paradores. O sea, no... no valdría.

La Montaña Palentina tiene un... tiene un importante potencial turístico, tiene recursos, pero no los tiene disponibles. Y le voy a poner un ejemplo; un ejemplo que... al que aludíamos hace apenas diez días en un acto público. Es un acto... es un hecho totalmente real, ¿eh? Yo tengo un... una serie de amigos que una vez al año nos reunimos cada... cada vez en una provincia diferente. Somos diez parejas y nos vamos turnando; el año pasado estuvimos en Soria... en Segovia, dos años anteriores en Cantabria, un año en Asturias; y este año hacía mucho que no pasaban por... pasábamos por Palencia y... y nos dijeron "Venga, Marisi, prepara y nos vamos a... a Palencia". Además de... pues de pasar un rato juntos, el tema era conocer la provincia, ¿no?, conocer un poco la Montaña Palentina, que es donde... donde nosotros vivimos.



Le voy a decir, ¿eh?, a la hora de proyectar y de organizar ese fin de semana. El barco que surca el... el Canal de Castilla, cerrado; las Cuevas de los Franceses, cerradas; el Museo de Ursi, de Aguilar de Campoo, cerrado; el Museo de la Minería, de Barruelo de Santullán, cerrado; la mina visitable de Barruelo de Santullán, cerrado; la Casa del Parque de Cervera de Pisuegra, cerrada; el Museo Etnológico de Piedad Isla, cerrado; el museo de... el Centro de Interpretación de las Cigüeñas de Barrio de Santa María, cerrado; la mayor parte... prácticamente todas las iglesias románicas de la zona, cerradas. Uno a uno. Le voy a decir lo único que estaba abierto; lo único que estaba abierto era el ROM, el Centro de Interpretación del Románico, que fuimos a verlo y, casualmente, se había estropeado el proyector y... y la Reserva del Bisonte de San Cebrián de Mudá, ¿eh? A eso nos tuvimos que limitar.

Y a la hora de buscar un sitio para dormir... a la hora de buscar un sitio para dormir en toda la zona, las posadas con cierta capacidad, todas cerradas, y el Parador de Cervera cerrado, ¿eh? Nos quedó un sitio para dormir; en toda la Montaña Palentina, un sitio para dormir. Ahí está la elección y la oferta y el impulso que tiene la Comunidad respecto al turismo de... de esa comarca.

En el... en invierno, la Montaña Palentina directamente se cierra al turismo; se cierra. El Parador suponía un esfuerzo para la desestacionalización del turismo; turismo de caza, turismo micológico, turismo relacionado con la entrada... porque... porque la zona de Cervera es la entrada a la Montaña Palentina, a los deportes de invierno, cada vez más... más utilizado por los deportistas que hacen uso de esta práctica. Y además está ubicado en una de las dos carreteras que... de salida al mar que tiene Palencia, ¿eh?: la 626, que une Cervera con Potes.

Es por todo ello que... que hacemos esta propuesta de resolución, porque no entendemos el por qué, de todos los cierres previstos de... temporales de Paradores en la Comunidad de Castilla y León, justo ha tenido que ser el de Cervera el que sufre... sufriera este recorte. Las Cortes de Castilla y León instan a la Jun... Perdón. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que el Parador de Fuentes Carrionas, en Cervera de Pisuegra, no sea cerrado temporalmente, manteniendo su apertura durante todo el año, en las mismas condiciones que venía teniendo hasta diciembre del dos mil doce". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias de nuevo, Presidenta. Mire, Señoría, vuelvo a decirle lo que he dicho a su compañero: desde este Grupo suscribimos el apoyo unánime y absoluto a la apertura durante los trescientos sesenta y cinco días del año de los paradores. Y la propia Consejera así también lo dijo en Pleno. Y la propia Consejera, aunque al señor Martín Benito parece que no le gusta, sí ha trabajado... [murmulló] ... bueno, sí ha trabajado, sí ha trabajado en ello, y se ha reunido varias veces con personas del Ministerio para que esto no sucediera. En ningún momento nos conformamos



en este Grupo Popular porque hayamos pasado de seis a tres, en ningún caso nos conformamos. Pero hay que reconocer que es un logro.

Me decía el señor... me decía... hablaba aquí, en esta Comisión, que en La Rioja, claro, no se ha cerrado ninguno. En La Rioja hay tres paradores. Pero, aun así, en el parador... en el Parador de Calahorra hay ocho puestos de trabajo que están en juego; y en el Parador de Santo Domingo hay diez puestos de trabajo que están en juego. No reducción... no reducción de jornada, puestos de trabajo.

Entonces... entonces, Señoría, aquí estamos hablando de trabajadores que pueden ir a la calle, y es muy serio. *[Murmullos]*. Y no se tiene que hacer demagogia. Y, efectivamente, Paradores, con el rebufo de lo que quedó, dio beneficios, claro, hasta dos mil seis. *[Murmullos]*. En el dos mil siete, se produjeron inversiones de 165 millones de euros. *[Murmullos]*. Inversiones. En dos mil once, en dos mil once, y le puedo decir que Paradores ha estado tres años y medio dando pérdidas, durante tres años y medio seguidos. Y ningún banco ni ningún equipo financiero financia a una empresa que dé durante un año y medio, más de un año y medio seguido, pérdidas, ninguno. Y yo no sé si ustedes trabajan en la empresa privada, pero la empresa privada y la empresa pública deben de ser, por suerte o por desgracia, factibles.

Entonces, Paradores lleva más de tres años en pérdidas. Nos guste o no nos guste. A mí no me gusta, Señoría, que Paradores lleve tres años en pérdidas; a mí no me gusta. Aquí parece que hay que buscar culpables. Y, según se ha hablado en esta Comisión, los culpables es el señor Presidente Rajoy, que ha mirado para otro lado, e incluso el señor Presidente Herrera, que dice que no ha hablado ninguno de los... de los paradores. Tiene una Consejera que ha hablado muy mucho de los paradores y ha trabajado muy mucho por esos paradores.

Entonces, me parece un poco fuerte que en esta Comisión se ponga en entredicho el trabajo de esta Comunidad Autónoma, apoyada por este Grupo Parlamentario, en el que creo que se están dejando la piel a tiras y se han dejado la piel a tiras en este tema. En este tema han trabajado por ello, nos guste o no nos guste, o nos guste menos, al final, el desenlace de los acontecimientos. Nos guste o no nos guste menos, porque, Señorías, a nadie nos gusta que en nuestra Comunidad Autónoma cierren temporalmente, temporalmente. Y, al final, han sido menos meses de los que iban a ser, pero no nos gusta, pero no nos gusta, Señorías. No nos gusta a nosotros tampoco. Pero lo que está claro es que, como empresa, como empresa, tienen que hacer una reestructuración, una reestructuración. Y la reestructuración ha pasado porque 400 personas tengan una reducción de jornada del 25 %, del 25 %, 400 personas, y 350 despidos, efectivamente. Muy triste, 350 familias que tienen un grave problema, y que aquí estamos para trabajar para que esto no suceda. Dejemos trabajar.

Aquí se ha dicho que el convenio que se ha firmado con... ¡Qué no! Que, vamos a ver, si de lo que se trata es de apoyos, de apoyos efectivos para que el turismo vuelva otra vez a esas zonas donde, según Su Señoría, está completamente desestacionalizado, porque usted misma lo ha dicho. Las "posadas" -entre comillas- de inversión privada, no pública, cierran en el mes de enero. ¿Por qué? Porque su... porque su viabilidad pasa por tener abierto el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y, después de Año Nuevo, cerrar ese mes y medio. Y, efectivamente, dan vacaciones, dan vacaciones, porque en hostelería las vacaciones son



de 45 días. Entonces cierran 45 días. Si Paradores también lo hacía así con algunos. Sos de Reyes Católicos cerraba cuarenta y cinco días. Pasaba Nochevieja y Sos de Reyes Católicos cerraba 45 días, y se seguía promocionando en las webs. ¿Por qué? Porque, automáticamente, cuando una llamada se coge para un parador y ese parador está cerrado u ocupado, derivan a otro, y es fidelizar clientes. Y el amigo de paradores que llama al parador, a lo mejor, efectivamente, de su localidad, y está cerrado, a lo mejor le derivan al otro, pero es que, a lo mejor, para primavera van al suyo. Bueno, pero, a lo mejor, para primavera van al suyo.

El caso es que usted misma lo ha dicho, casi todo lo que me... se ha referido de la Montaña Palentina que está cerrado es de iniciativa privada. Y la iniciativa privada... privada abre cuando verdaderamente tiene una cuenta de resultados positivos, si no, no abre, están de vacaciones o están en jornadas de formación continua, etcétera, etcétera, etcétera.

Con esto le quiero decir lo mismo que le he dicho a su compañero anterior: no podemos aprobar su proposición no de ley, pero no quiero en ningún momento que se haga demagogia con el tema de que en Castilla y León han dejado o no han dejado, y que en otras Comunidades han salido alardeando de que han conseguido abrir o dejar abiertos o cerrar o dejar cerrados, porque creo que las cosas, dentro de Paradores, no han funcionado así ni muchísimo menos. Ha habido presiones por parte de todas las Comunidades Autónomas para que los respectivos paradores de cada Comunidad Autónoma permanecieran abiertos, pero el plan de viabilidad para que la empresa siga adelante tiene que ser ese.

Y le voy a decir más. Se ha puesto en entredicho que el Gobierno del Partido Popular, que el Gobierno del Partido Popular, que se ha encontrado con este marrón, que ha tenido que negociar hasta la saciedad para que hasta el dos mil veintiuno la empresa salga a flote, porque estaba hundida, hundida, y ha tenido que negociar con bancos, el Ministerio y Turespaña, cuando Turespaña ya dijo en el año dos mil ocho-dos mil nueve al que era Presidente, Director General de Paradores Sociedad Anónima, que era el ex-Director del Parador de León, Señoría, Turespaña ya les dijo, y era también gestionada Turespaña por el Gobierno Socialista, dijo: "Señoría, oiga, señor Director General, creo que se están equivocando con las inversiones; nos estamos pasando de vueltas". Y hay un informe de Turespaña al... al... a Paradores Sociedad Anónima.

Entonces, claro, dicen que el Partido Popular no se mete a solucionar este problema. El Partido Popular, el Gobierno de España, en la actualidad, no sé si usted sabe que Paradores Sociedad Anónima paga un canon al Estado español. ¿Usted lo sabe? ¿De cuánto? Bueno. Pues lo paga de 9.000.000 de euros. El Partido Popular ha bajado de 9.000.000 de euros a 3.000.000 de euros, para que esos 6.000.000 de euros que hay de desfase amortiguaran el golpe de toda esta criba que se tenía que hacer por parte de la empresa.

Porque, le vuelvo a insistir, Señoría, nos guste o no nos guste es una empresa, que tiene que tener un plan, y un plan de futuro. Y el Partido Popular quiere que el plan de futuro de Paradores sea viable, sea con el reconocido prestigio que ha tenido hasta el día de hoy y que se vuelvan a recuperar todos los paradores que hay en España y que se abran los 365 días del año. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. La verdad es que siento que nuevamente se diluya la responsabilidad de los Procuradores palentinos a la hora de decir no a una propuesta de resolución que vuelve a afectar a los intereses de Palencia, y más estando aquí un Procurador de... de la Montaña Palentina.

La verdad es que siento... siento decirle que déjese usted de contarnos historias, que, si nos remontamos a la historia, como muy bien ha referido antes mi compañero Martín Benito, los problemas de Paradores se inician en el Gobierno de José María Aznar.

Ustedes, mire, vienen aquí y vienen diciendo... vienen a Dios rogando y con el mazo dando, porque, si están de acuerdo con lo que aquí presenta este Grupo y con... con el esfuerzo que hay que hacer entre todos por mantener la Red de Paradores de Castilla y León abierta de forma continuada, y de evitar el cierre de paradores, voten a favor de esta iniciativa. Y, si no, desde luego, siempre será un... un refuerzo más a la hora de seguir negociando con el Ministerio. Y, si no, aún están a tiempo de presentar una enmienda, si realmente, realmente, tienen voluntad de trabajar por que estos paradores a los que estamos haciendo referencia esta tarde dejen de cerrarse temporalmente.

La verdad es que yo no puedo estar menos de acuerdo con usted, porque el Parador de Cervera no ha dado pérdidas –en los últimos años nunca ha dado pérdidas–, y tampoco se puede imputar al... a la cuenta de resultados de Paradores –como también se ha referido antes mi compañero– todos los gastos que se han realizado y que debieran de haberse atribuido a patrimonio del Estado, ¿eh? De ahí, de ahí vienen... de ahí viene ese déficit al que usted hace referencia –por no hacer bien las cosas–; y no le tengo que recordar, porque ya lo hemos dicho anteriormente, quién inició ese tipo de... de financiación de las obras de los paradores.

Y dice usted que... que, claro, que como hay un déficit a nivel global de la empresa de Paradores, pues hay que reestructurar. Y, qué casualidad, siempre le toca reestructurar a los mismos, siempre a los mismos, siempre a los mismos. Le estoy diciendo que el Parador de Cervera no tiene déficit, pero, en cambio, uno de los tres reestructurados. No le voy a contar todas las reestructuraciones que lleva la... la Montaña Palentina –que tiene un... usted un Procurador, cuatro asientos más allá, de... de la... de esa zona–: recortes sanitarios, recortes en minería, recortes sociales, recortes en farmacia... Es que... recortes en cultura; y, de los tres paradores que se cierran de toda la Comunidad, le ha tenido que tocar al de Cervera.

Y dice usted que... que el sector privado cierra. Claro que cierra, claro que cierra, pero es que el fin de la empresa pública... de la empresa pública –que, aunque es una empresa, es pública– es precisamente generar servicios y compensar las deficiencias en los distintos territorios. Si no, vamos todos a la privada, que es lo que están haciendo ustedes –no liberalizar, sino privatizarlo todo–, que es realmente... es realmente la dirección que se lleva con toda esta reestructuración de Paradores



-exactamente esa, la de privatizar-, y ahí lo tiene usted. Pero solamente hace referencia, no al fin social que tiene en este caso la Red de Paradores, sino únicamente a la económica.

¿Qué le voy a decir? El auténtico mazazo que... que el cierre de este parador supone para la zona. Y hacer referencia a que unánimemente todos los partidos políticos, ya no solamente de Cervera -en... cuya Alcaldía está en manos de... del Vicepresidente de la Diputación de Palencia, del Partido Popular-, sino de todos los Alcaldes del entorno, o de casi todos, o de casi todos, ¿eh?, han presentado mociones al respecto para evitar el cierre de... del... temporal del Parador de... de Cervera.

Lo mismo ha hecho la Diputación de Palencia -del Partido Popular-, presentando y aprobando una moción por todos los Grupos para evitar el cierre del... temporal del parador de Cervera.

Y lo mismo ha hecho la Federación Regional de Municipios y Provincias, que también aprobó una moción pidiendo que no se cerraran temporalmente estos paradores.

Pero bueno, ahí lo tenemos, todo en saco roto, porque las protestas y todas las propuestas que se han hecho desde... desde el territorio donde está enclavado este parador, pues han caído en nada. Ese es el... no... eso es el peso que tiene, no sé si el Partido Popular de Palencia o, desde luego, el Partido Popular de Castilla y León en Madrid.

En España... perdón, el cierre -lo hemos dicho antes- no es la... no es la solución. El cierre trae consigo recesión y castiga a estas zonas rurales, que sufren el azote de recorte tras recorte de todo tipo de... de recursos.

Hay paradores, señor Procurador, con mucho peores datos económicos que el de Cervera -ya le he dicho que no tiene déficit en su cuenta de ingresos y gastos-; entonces, habrá que preguntarse por qué, si hay otros paradores en peor situación que el de Cervera, por qué justo el que van a cerrar es este; por qué cierran este y no otros. No sé, quizá por el empeño y determinación de... de los gobernantes de... de esos otros paradores, donde... donde se ubican estos paradores. Porque, a estas alturas, yo creo que, si algo ha quedado aquí claro, es que esto no es una decisión puramente económica, sino más bien política, ¿eh?

¿Cuál es la respuesta de la Junta al cierre del Parador de Cervera? No sé si usted lo sabe, porque no ha hecho referencia a ella. Convocar en las instalaciones del... del Parador de Cervera la próxima mesa de contratación de turismo rural. No sé si no se lo han pasado, porque pensé que iba a hacer referencia a ello. Bueno, pues ya le digo yo: en cuanto se abra el parador, van a convocar allí la mesa de contratación de turismo rural -o sea, empresarios de turismo de la Comunidad Autónoma, turoperadores y agencias de turismo-, y todo para promocionar el Parador de Cervera. De verdad que es que parece una burla. ¿Cómo pueden promocionar algo que está cerrado, que se... que ellos mismos consideran que no tiene futuro, eh?

Bueno, yo no sé si estoy hablando a la pared o con quién estoy hablando, porque ningún caso por parte de mi interlocutor. Digo que cómo pueden promocionar algo que está cerrado. La mejor promoción, señores del Partido Popular, es abrir de forma continuada el parador de Cervera, ¿eh? Y nada más. Yo les insto a que... a que aprueben esta proposición no de ley, a que presenten, si quieren, ahora, al-



guna emienda –cualquiera que vaya en este sentido–, que van a contar con... con el respaldo de este Grupo Parlamentario. Y eso, y... y que sean coherentes realmente con... con sus propias palabras. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000617

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones, ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Damos paso al cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000619 (Retirada)

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Cuarto punto... Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 619, presentada por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero y doña Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que el Parador Nacional de Tordesillas no sea cerrado temporalmente, manteniendo sus condiciones actuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de veintiocho de diciembre de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Esta proposición ha sido retirada mediante escrito de los Procuradores Proponentes, con el visto bueno de su Portavoz, con número de Registro 1315 y de fecha de entrada veintiséis de dos de dos mil trece, así que damos paso al quinto punto del Orden del Día.

PNL/000620

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 620, presentada por los Procuradores doña María Ángeles Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña Ana María da Silva García y doña María Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que los Paradores Nacionales de Villafranca del Bierzo y San Marcos (León) no sean cerrados temporalmente, manteniendo sus condiciones actuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de veintiocho de diciembre de dos mil doce”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Bueno, la verdad es que la tarde va fatal, va muy mal, porque el Partido Popular está hoy ofreciendo un espectáculo de incoherencia lamentable. Un espectáculo de incoherencia lamentable, que no sé cómo van a ser capaces de explicar sus compañeros en sus territorios. Porque hoy venimos aquí con tres iniciativas, que han defendido con anterioridad mi compañero de la provincia de Zamora, la compañera de la provincia de Palencia, yo de la provincia de León; venimos respaldados por iniciativas presentadas en Ayuntamientos y votadas unánimemente por todos los partidos políticos representados en esos Ayuntamientos, en Diputaciones y demás. Si la iniciativa que nosotros hoy traemos aquí, en su redacción, es excesivamente ambiciosa para el Partido Popular de Castilla y León, lo que les pedimos, que aún estamos a tiempo y se puede aprovechar el texto de la última de las proposiciones no de ley, les insistimos encarecidamente en que pidan un receso para poder establecer una redacción conjunta y aprobar hoy una iniciativa que signifique el respaldo de las Cortes de Castilla y León a los paradores, porque, si no, la lectura que hoy se da aquí es que el Partido Popular de Castilla y León no respalda lo que nosotros hoy estamos pidiendo, que es evitar el cierre temporal de los paradores de nuestra Comunidad Autónoma.

Les pido encarecidamente -si no se les había pasado por la cabeza- que pidan ese receso para poder llegar a una redacción conjunta. Porque, Señorías, lo que usted hoy ha dicho, señor Bravo Gozalo, en su primera intervención, y está en el Diario de Sesiones, y nosotros estaremos legitimados a usarlo, es que el Gobierno de esta Comunidad llegó a un acuerdo con el Gobierno de España para que se cerraran cuatro paradores. Eso es lo que usted ha dicho, que de los seis que había, se consiguió llegar a un acuerdo para que solamente se cerraran cuatro. Lo he copiado literal. *[Murmullos]*. Y con el... y con la posición que ustedes están manteniendo a lo largo de la tarde, desde luego no nos queda ninguna duda, porque en siguientes intervenciones usted ha dicho que no se conforman, pero que es un logro, que es un logro que solamente se mantengan esos paradores cerrados en nuestra Comunidad.

Los socialistas, al principio de esta operación, lanzamos una advertencia, porque veíamos una jugada muy clara por parte del Partido Popular a nivel nacional, con movimientos, además, muy claritos en el debate presupuestario. Y el objetivo del Partido Popular es, una vez que los paradores de España se han convertido en unos grandes alojamientos con una gran calidad, una vez que se ha gastado dinero público en esa inversión, el objetivo es privatizarlo. Y eso lo avalan movimientos que el Partido Popular hizo durante el debate presupuestario y declaraciones en los medios de comunicación de determinados empresarios del sector que ya se apuntaban incluso el parador que se iban a comprar. Quiero decir también... O a gestionar, mejor dicho.

Quiero decir también que aquí se ha dicho que hay que intensificar uno de los argumentos esgrimidos por el señor Bravo Gozalo, que, por cierto, hoy se ha convertido en defensor de las políticas del Ministro Soria, un Ministro del que en esta



Comunidad rehúye todo el mundo menos usted, menos usted; hasta el Presidente Herrera, hasta el Consejero Villanueva, en determinadas ocasiones, por lo menos, por lo menos, han sido capaces de manifestar su desacuerdo con las políticas que ese Ministro está haciendo hacia nuestra Comunidad. Y usted hoy lo que está haciendo es defenderlas, usted y todo su Grupo, si no rectifican en esta última oportunidad, la conducta que han mantenido a lo largo de toda la Comisión.

Quiero decir que uno de los argumentos que utilizaba era para cerrar el Parador de Villafranca del Bierzo, por ejemplo, que había que intensificar la demanda turística. Bien, pues nosotros lo que pedimos es que se utilice con nosotros y con el resto de paradores el mismo criterio que el Ministerio aplica al Parador de la Isla del Hierro, el mismo. En este caso, no pedimos ni más, ni siquiera pedimos más, pedimos el mismo criterio. Y, si en El Hierro se mantiene el Parador para potenciar el turismo, en Zamora, en Palencia, en León, en la Comarca del Bierzo se tienen que mantener abiertos estos paradores para intensificar la oferta turística.

Porque, mire, usted decía que si una persona llamaba a un parador que estaba cerrado que le derivaban a otro. ¿Y usted a eso le llama fidelizar la oferta? ¿Y usted dice que es empresario del sector? ¿Y usted hace eso? ¿Usted hace eso con sus propios negocios? *[Murmullas]*. Cuando... le va muy bien, le va muy bien, cuando usted le obliga... Si a usted le obligan a cerrar seis meses, derivar a otro... derivar a otro competidor suyo, ¿a usted eso le iba a ir bien? No. No es eso lo que usted hace. Le rogaría que en la siguiente intervención... le rogaría que en la siguiente intervención me diga si alguno de sus establecimientos se mantiene seis meses cerrado. Porque el Parador de Villafranca, cerrándolo desde octubre a marzo, a mí me salen seis meses.

Y, además, quiero decir que nos perdemos temporada que es alta en la Comarca del Bierzo, porque en esos meses hay caza, están los puentes de Todos los Santos, está el puente de la Constitución, tenemos las escapadas de fin de semana, que en turismo de interior tienen un alto... tienen una alta oferta y una alta demanda, mejor dicho, en el periodo otoñal. En la Comarca del Bierzo, en esa época hay grandes atractivos vinculados al turismo enológico con las vendimias, empiezan a aparecer los primeros mostos, las fiestas de la vendimia, los magostos; en febrero tenemos los carnavales, que también nos los perderíamos. Con lo cual, estamos perdiendo y no estamos fidelizando, señor González Bravo... perdón, Bravo Gozalo, lo que estamos haciendo es disuadiendo y dirigiendo la oferta hacia otro lugar.

Y el hecho de que nosotros hoy pongamos sobre la mesa lo que ha pasado con Galicia, con La Rioja, con El Hierro no es hacer demagogia, no. Lo que nosotros estamos haciendo es dejar en evidencia el nulo peso político que tiene este Gobierno frente al Gobierno de España. Y para contrarrestar ese nulo peso político que ustedes tienen, lo mejor que podemos hacer hoy es alcanzar un acuerdo, y nosotros estamos dispuestos, todo el Grupo Parlamentario Socialista, a modificar el texto definitivo para poder llegar a un acuerdo y lanzar un mensaje que no sea el de que el Partido Popular en Castilla y León está en contra de lo que dice nuestra propuesta, que es dirigirse al Gobierno de España para evitar el cierre temporal de los paradores.

Si ustedes están en contra de que se cierren temporalmente los paradores en Castilla y León, por favor, reconduzcan la conducta que han mantenido a lo largo de la Comisión y alcancemos un acuerdo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, de nuevo, Presidenta. Señora Marqués, me encanta el tono con el que me ha hablado y procuraré mantener el mismo tono durante esta mi última intervención al respecto del tema de paradores.

Ha dicho usted que yo soy el único que doy la razón al Ministro Soria; pues mire, yo ni se la doy ni se la quito. Esto es una empresa, le vuelvo a decir, y es lo que está haciendo la empresa. Yo no estoy de acuerdo con lo que está haciendo la empresa. O sea... No, no, no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo con lo que está haciendo la empresa, pero es que, desde luego, con el que no estoy para nada de acuerdo es con el anterior Ministro, que se llevó de Director General a un amiguísimo Miguel Martínez y a Manuel Miguélez, que en los dos últimos años de su gestión en Paradores, le vuelvo a repetir lo que hicieron. Entonces... y eso no está dicho por mí, está dicho por los Directores de Paradores y trabajadores de Paradores.

Y mire, no quiero hacer más política de todo esto, porque yo lo que quiero es que de esta Comisión, de esta Comisión, los empleados, que van a reducir sus jornadas un 25 %, en lo que respecta a los paradores de la Comunidad de Castilla y León, se lleven en la cabeza de que la Junta de Castilla y León, la Consejera y el Presidente de la Junta de Castilla y León a la cabeza, y así por parte de este Grupo... de este Grupo Popular su apoyo a que se hagan políticas activas para que esto vuelva a su reversión y a su lugar de origen.

Porque, mire, le guste o no le guste, la Junta de Castilla y León ha manifestado desde el primer momento el apoyo absoluto a la apertura de los paradores. Le guste o no le guste, la Consejera ha escrito al señor Ministro, ha hablado con el señor Ministro y ha estado hablando tres o cuatro veces con el Secretario de Estado. A nosotros no nos gusta y no nos conformamos. Si he dicho antes y me lo ha... y lo ha copiado al pie de la letra, pido disculpas y rectifico; a nosotros no nos gusta al acuerdo que ha llegado la empresa, pero es que ese acuerdo, ese acuerdo la empresa le ha llevado con... -si no me equivoco- con el Comité de la Empresa de Paradores para que sea indispensable alcanzar los objetivos de ahorro y rentabilidad y eficiencia de la red; y está pactada con los sindicatos. O sea, los sindicatos han pactado esto, Señoría. O sea, yo ya no me voy a meter si es triste cerrar o es triste abrir. Por supuesto, sería una alegría abrir esos paradores, y abrirles mañana mismo; una alegría. Pero esto ha sido que es una empresa que ha pactado con un comité de empresa y con sindicatos esta solución, que seguro no nos gusta a ninguno, a mí el primero, a mí el primero, pero que es la solución más viable para poder llegar, Señoría, a dos mil veintiuno con una cuenta de resultados favorable.

Porque han dado solamente la tregua de dos mil veintiuno, porque el problema de... de Paradores es que las últimas inversiones se han hecho a corto plazo de... a corto plazo de amortización. Entonces, en hostelería, la amortización tiene que ser de diez a quince años, no se puede hacer una amortización a cinco años, porque,



efectivamente, no salen las cuentas. Y si la amortización la hacemos a cinco años, el problema que tenemos es que nos quedamos sin... sin *cash*, sin dinero, para poder hacer frente a pagos de empleados y de gente que nos lleva el género; que eso es lo que ocurrió en el dos mil once.

Pero ya ni siquiera eso, Señoría, ni siquiera eso. Usted me ha dicho que si yo me dedico al sector y, cuando cierro, derivo. Por supuesto; porque no... es que aquí no se cierran seis meses, yo he contado que se cierran cuatro. [*Murmullos*]. No, no, el suyo no se cierra, Señoría; se cierra desde el uno de enero a marzo -que son dos meses, dos meses, dos meses-, y del dieciocho de... del treinta y... del dieciocho de octubre al treinta y uno de diciembre. Y si fuera suyo, a lo mejor también cerraba; porque yo tengo uno, con una capacidad para 60 personas, y yo cierro el mes de enero y el mes de febrero, y soy rentable; cierro dos meses, y soy rentable. Y esos dos meses que tengo cerrado, ¿sabes lo que hago? Se lo mando justo al que tengo a 5 kilómetros, porque esa gente tiene que conocer la zona y tiene que repetir otra vez en la zona en invierno, en primavera, en otoño y en invierno. Y, entonces, es cuando tú das el gusanillo a morder al turista, le encanta la zona y repite para conocerla en otra época del año.

Entonces, Señoría, usted me está contando que es que yo, entonces, hago mal mi trabajo. Pues, a lo mejor en un futuro me va... me irá mal; yo, de momento, el año pasado tuve un 15 % más de pernoctaciones. Algo que yo estoy alucinado, porque, claro, todas las encuestas están en contra; aquí se están dando encuestas, aquí dicen que las encuestas están mal, que es que las hacen de mala manera. Y yo abro viernes, sábados y domingos, ¿eh? Y pongo mi caso personal, que es el que más conozco; que no tengo... no tendría por qué, pero es que usted lo ha sacado a colación, ha dicho que yo le respondiera, y yo le respondo, y yo le respondo.

Entonces, entonces, Señoría, aunque nos pese a este Grupo, el comité de empresa y la empresa ha llegado a ese acuerdo. La función de estos dos Grupos que estamos aquí sentados hoy ya no es que usted me brinde el llegar a un acuerdo, porque podríamos haberlo hecho antes, después de todos los improperios que se han soltado al Presidente de la Junta y a la Consejera, y que no ha hecho nada, y que luego resulta que, cuando se ha visto que ha hecho algo o que ha habido algún fruto, ya se tiene que retirar una PNL, porque, claro, cuando se presentó, al principio, se cerraba y ahora ya no se cierra, y ahora el otro se deja de cerrar. Todo ese juego político es el que hemos tenido aquí, y yo creo que aquí no estamos para juegos políticos; aquí estamos para hacer políticas efectivas de turismo, de turismo, que den... que hagan que, dentro de un año, esos paradores vuelvan a abrirse los 365 días del año... [*murmullos*] ... los 365 días del año.

Y, si no, le pongo un reto: invierta, haga usted un grupo, haga un hotel al lado del parador que cierra esos meses y pruebe usted a ver si los meses que cierra el parador llena usted el hotel. Usted pruébelo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Marqués Sánchez.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Bien. Muchas gracias. Contestándole a lo del final, le agradezco el consejo, pero yo, como estoy aquí buscando no mi interés personal, no mi enriquecimiento personal, sino el interés general, pues prefiero defender iniciativas de este tipo y prefiero defender que el... el Parador de Villafranca esté abierto todo el año. ¿Vale?

Y luego quiero decirle también que, en reiteradas ocasiones, el Partido Popular dice en esta... en estas Cortes que no quieren hacer política; usted hoy lo ha dicho aquí otra vez, que no quiere hacer política. Pues yo sí, mi Grupo Parlamentario sí quiere hacer política y está aquí para esto. Lo que pasa que ustedes tienen una visión de la política que lo ensucia todo y utilizan la palabra política para referirse a cuestiones negativas, así que les rogaría que fueran un poquito más respetuosos, si no ya con nuestro trabajo y la gente a la que nosotros representamos, con su propio trabajo, con su propio trabajo y el de este edificio que representa una Cámara Legislativa donde se tiene que hacer política, señor Procurador.

Dice que no está de acuerdo. Pues si no está de acuerdo, demuéstrenlo con su... de forma que... que tenga algo que ver lo que ustedes dicen con lo que ustedes hacen. Porque, si usted dice que no está de acuerdo y vota en contra de forma reiterada de tres iniciativas que piden que no se cierren los paradores de nuestra Comunidad, no hay coherencia, no hay argumento que sostenga eso.

Le digo otra vez, y comparo otra vez lo que ha pasado en otras Comunidades Autónomas, porque, además de hacer política, han aprovechado el peso político que esas personas tienen frente al Gobierno de España. Y lo que ha hecho el Presidente de La Rioja, además, además, deja ver que él estaba al loro, sabía lo que estaba pasando, y se movió antes de que se anunciara la oferta de cierre del Gobierno de España. Sin embargo, aquí, en Castilla y León, se estaba a otra cosa y les pilló completamente por sorpresa. Y decía usted: "Es que en La Rioja hay tres paradores". ¿Y qué? Entonces, ¿es una cuestión de número?, ¿es una cuestión de... de cuántos paradores hay por Comunidad Autónoma?, ¿o es una cuestión económica? Pero luego vemos que en el caso de El Hierro no.

A ver si va a ser que sí es una cuestión política en el sentido que ustedes utilizan esa palabra; a ver si va a ser eso. Porque, si no, aún no hemos escuchado un argumento que pueda justificar cómo paradores que no dan pérdidas, Señorías, que tienen un nivel de ocupación a lo largo del año por encima del 50 %, ¿cómo se cierran? ¿Cómo se cierran? No hay argumento que sea capaz de justificar eso.

Y insisto, insisto; ¿qué argumento le van a dar a sus compañeros que han votado mociones, que nosotros hoy podríamos estar votando aquí el texto que sus compañeros han votado en cada una de esas localidades? ¿A qué están jugando? ¿A salvar la cara? ¿Y usted, hoy, aquí, a hacer de portavoz de un Ministro del que le digo que todo el mundo se aparta? ¿A eso está jugando hoy usted aquí?

Les digo y... y pido... porque usted me decía que rectificaba de lo que había dicho en la primera intervención; la única forma que tiene de rectificar es cambiando el sentido del voto. Porque, claro, decir una cosa y luego la contraria porque me han pillado, eso no vale, eso no es serio. Si usted quiere rectificar de verdad, rectifique el sentido del voto. *[Murmullos]*.

Quiero decir también que me parece una vergüenza que ustedes recurran a los sindicatos para escudarse hoy en esta posición que están tomando. Dice que los sindicatos han pactado esto. Y yo le digo: y con eso, ¿qué nos quiere decir? ¿Que si



hoy ustedes votaran a favor de esto los sindicatos se iban a sentir molestos? Los sindicatos se sentirían mucho más respaldados... *[Murmullos]*. Si el Procurador de la Comarca de El Bierzo hubiera querido intervenir, que hubiera tenido la valentía de fijar posición en esta iniciativa para justificar el voto en contra de que se mantenga abierto el parador; y, si no, rogaría a la señora Presidenta que le mande guardar silencio mientras yo estoy interviniendo. *[Murmullos]*.

Quiero decir que... que lamentamos profundamente que no hayan aceptado nuestra oferta reiterada de llegar a un acuerdo; y que lo que queda de manifiesto hoy, señor Bravo, no es lo que usted quiere lanzar, ese mensaje de que se van a hacer políticas activas. Lo que hoy queda aquí manifiestamente claro es que el Partido Popular mantiene un mensaje en los territorios porque no se atreven a decir la verdad, porque intentan escudarse y engañar a la gente, manipular a la opinión pública; y que hoy aquí, como se sienten un poco más lejos y están protegidos por estos gruesos muros, no tienen ningún inconveniente en ser sumisos con el Gobierno de España y votar en contra de que se cierren los paradores de nuestra Comunidad. Esa es su posición. Mire que se lo hemos pedido a lo largo de la tarde, mire que hemos sido insistentes, que les hemos dado oportunidades. Pero ustedes se han ratificado una y otra vez, hasta tres veces han votado hoy en contra de la... de que se mantengan los paradores abiertos en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/000620

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida. *[Murmullos]*.

Damos lugar al sexto punto del Orden del Día. Señoría... Señoría, por favor... Sexto punto del Orden del Día. Por el señor Letrado se dará lectura del sexto punto del Orden del...

PNL/000682

EL LETRADO (SEÑOR MATÍA PORTILLA):

Sexto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 682, presentada por los Procuradores doña Ana María Agudiez Calvo y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incoar el procedimiento para la declaración de la Gacería de Cantalejo como Bien de Interés Cultural de carácter Inmaterial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 190, de doce de febrero de dos mil trece”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señor Letrado. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Agudiez Calvo, por un tiempo máximo de diez minutos.



LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. El objetivo de esta última PNL es impulsar la protección de nuestro patrimonio lingüístico, de la Gacería, y salvaguardar los conocimientos técnicos y significados para las generaciones futuras. Por eso, voy a pasar a explicarles un poquito qué es la Gacería de Cantalejo.

La Gacería es la jerga creada por los habitantes de la localidad de Cantalejo -Segovia-. Se desconoce exactamente su origen. Sus primeros vocablos son de origen vasco y árabe. Hacia el siglo XVII Cantalejo fue un importante núcleo comercial de maquinaria agraria, ya que sus habitantes fabricaban artesanalmente trillos, cribas, taburetes, arcones, yugos y carretas. Ante este auge de la industria de Cantalejo, los habitantes decidieron crear una jerga que únicamente conociesen los habitantes locales; de esta forma, podrían comunicarse entre ellos sin que ninguna persona ajena a Cantalejo les pudiese entender.

Son muchas las hipótesis que se han propuesto sobre el origen de la Gacería. Delgado Sanz describe "su origen, parece ser que procede de la trashumancia de los trilleros". Moras Miraleda y Miranda Sánchez dicen que "en el siglo XVIII aparecen los tratantes de ganados; la población aumenta y, procedentes de Francia y por los años de la revolución, se asientan en el lugar de los criberos, iniciadores de la Gacería". Y Manrique piensa que "lo más verosímil es suponer que este lenguaje mercantil ha sido creado por los mismos industriales de Cantalejo en sus emigraciones y en contacto con los habitantes de las diversas regiones españolas".

Basándonos en los datos aportados por diversos autores, las características de la Gacería serían las siguientes: a) uno de los pilares de su formación lo constituyen los viajes que trilleros y tratantes realizaron por diversas zonas de España y el contacto que mantuvieron con gentes de muy diversas costumbres; b) es un conjunto de términos léxicos no técnicos empleados por un grupo laboral; y c) es un código lingüístico empleado con finalidad críptica. Esta característica se observa en dos planos, a saber, el empleo social de la Gacería y las características internas de su léxico.

En el empleo social de la Gacería, Gómez Pascual y Manrique coinciden en afirmar que "este grupo de industriales crea su propio lenguaje para no ser entendidos". Efectivamente, esta es la principal función de la Gacería, y tanto es así que hasta hace muy poco tiempo los hablantes de la Gacería cuidaban en gran medida que ninguna persona no nacida en Cantalejo pudiera aprender un solo vocablo. En el momento de mayor auge, solo era hablada y entendida por los trilleros y tratantes de ganado de Cantalejo, de tal forma que los pueblos situados a una distancia mínima de kilómetro y medio ignoraban por completo cualquier término de la Gacería. Y dentro del propio pueblo solo la conocían los habitantes pertenecientes al sector de la industria trillera y al sector de la ganadería; los labradores, por ejemplo, nunca tuvieron acceso a ella. Los trilleros utilizaban la Gacería para que el comprador no pudiese entenderlos y poder con ello conseguir un trato ventajoso.

En las características... internas de su léxico, de acuerdo con la clasificación de Rodríguez Díez, la Gacería es un lenguaje especial o jerga que se manifiesta, por una parte, como un lenguaje sectorial, porque es empleada por grupos laborales, y, por otra, como un argot, porque cumple una función críptica y reúne las características lingüísticas de tales códigos.



La Gacería consta aproximadamente de más de trescientos cincuenta términos: unos cuarenta verbos, quince adjetivos, varios adverbos... perdón, adverbios, y todos los demás son sustantivos. La importancia de la Gacería ha generado numerosos estudios, que se han... se han traducido en una amplia bibliografía, que ahora mismo no voy a enumerar, pero sí que he traído dos ejemplos. *[La Oradora muestra dos libros]*. Además sé que mi compañero Procurador de Segovia, José María Bravo, también ha traído más documentos técnicos, como es el *Glosario de la Gacería* y la *Introducción al léxico de la Gacería*.

La Gacería, como decía, es un patrimonio cultural que caracterizó en su momento el modo de vida y las pautas culturales de Cantalejo, y refleja determinados rasgos vinculados a la identidad de un pueblo, distinguiéndole, diferenciándolo y contribuyendo a generar un sentimiento común de arraigo entre los vecinos y vecinas del mismo.

Por estos motivos, es fundamental que se regule la tutela, la conservación, la protección, el fomento y la difusión de nuestro patrimonio cultural, en este caso de la Gacería, como seña de identidad de un pueblo, legado de nuestros antepasados, y con un importante significado cultural por estar vinculado al comportamiento y expresión oral de los trilleros de Cantalejo.

Por eso traemos esta PNL, porque el procedimiento de la declaración de Bien de Interés Cultural se regula en el Artículo 9 y siguientes de la Ley 12/2002, de once de junio, desarrollándose en el Título II, Capítulo 1 del Decreto 37/200 (sic), de diecinueve de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. De acuerdo con dichas normas, la Declaración de Bien de Interés Cultural requiere la previa incoación y tramitación del expediente administrativo por la Consejería competente en materia de cultura. Por eso lo traemos aquí, traemos aquí esta PNL.

Y, para terminar, me gustaría hablarles un poquito en Gacería. Desde luego que luego lo voy a traducir. “Así que manes y sionas no os puláis gazos y atervar al Vilorio Sierte con siertes guifos y pousar la Gacería que falan los pitoches y las pitochas, los sievos y las sievas, los manes y las sionas, en fin, los briqueros y las briqueras de Cantalejo”. Traducción: “Así que hombres y mujeres no seáis malos, y ver al pueblo de Cantalejo con buenos ojos y apoyar la Gacería que hablan los niños y las niñas, los padres y las madres, los hombres, las mujeres, en fin, todos los habitantes del pueblo de Cantalejo”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incoar procedimiento para la declaración de la Gacería de Cantalejo como Bien de Interés Cultural de carácter Inmaterial”.

Y estoy convencida, como no podía ser de otra manera, que después de la Comisión del diecisiete de diciembre, donde no se aprobó la cultura de los trillos, espero y deseo que haya modificado su postura y que el Partido Popular apruebe esta iniciativa que trae el Partido Socialista esta tarde. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador señor Bravo Gozalo.



EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Sionas y siones, buenas tardes. “Se pule es cierta la mortadina esta tarde”, pero... digo “que viene guapa la chica esta tarde”, pero le voy a añadir algo más al tema de la Gacería. Más que nada por si usted no lo ha encontrado, simplemente, para que lo tenga dentro de su... de su archivo histórico, porque la Gacería también se dice que si vino de la época templaria, cuando los franceses atravesaron nuestras zonas, y a dos kilómetros y medio, aproximadamente, de lo que es actualmente la ciudad de Cantalejo, se erigió allí una ermita templaria, y alrededor de ella un pueblo que fundamentalmente era gente que había venido de los barrios bajos de la zona de Burdeos: etnias gitanas, agricultores, que venían con los propios templarios, y que traían ya consigo el idioma –por decirlo de alguna manera- o este argot, llámalo la Gacería.

A partir de mil trescientos once, cuando los templarios dejaron de existir por... por la orden real, bueno, pues, cuando se marcharon de allí, quisieron mantener esta tradición. Además, eran casi todos trabajadores de la madera, y luego eso generó, obviamente, en... en la manufactura de los trillos y de las bricas en Cantalejo, y entonces se hicieron internacionalmente conocidos, yo creo que por toda Europa y casi en la luna; porque en Cantalejo, en el Vilorio Sierte, dicen que antes de llegar el hombre a la luna ya había un briquero; y no me extraña, porque daban muchas patadas por toda España.

Pero bueno, usted, Señoría, y yendo al tema, se refería a que, efectivamente, en la Ley 12/2002, de doce de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se señala que los bienes muebles, inmuebles y actividades integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León que reúnan de forma singular cualquier tipo de característica, pues puede ser sometido a la catalogación de Bien de Interés Cultural.

En la propia ley se indica también que esta declaración del Bien de Interés Cultural tiene que ser previa incoación a la tramitación. También dice que cualquier persona lo puede solicitar, o sea, que no tiene por qué ser esta... esta sesión quien lo apruebe, sino que usted misma puede... puede solicitarlo; y que se entenderá desestimada la solicitud de incoación si no se... recayese resolución expresa al respecto, y tal.

Pero bueno, yo lo que le tengo que decir es lo mismo que le dije en su día, cuando hablamos de los trillos de Cantalejo. Creemos que la Junta de Castilla y León está realizando ya trabajos de campo –y desde este Grupo Parlamentario nos hemos interesado por ello- sobre la próxima Carta del Patrimonio Oral Inmaterial.

No hay cosa que me gustaría más, Señoría, que decir que todo lo que hay en cada pueblo o en cada rincón de nuestra Comunidad Autónoma –no solo ya de nuestra provincia, en el caso de que nosotros somos de la circunscripción de Segovia, pero somos Parlamentarios de toda Castilla y León-, cada vez que haya algo con un elemento muy singular, muy singular –que lo hay-, lo cataloguemos continuamente como BIC –que sería a lo mejor fantástico, no lo sé-. Pero yo creo que sería más fantástico el tener una Carta en el que se desarrolla todo ese patrimonio, y que tenga una posición de privilegios dentro de esa Carta; y creemos que es lo que está haciendo actualmente la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Patrimonio.

Incluso le puedo decir que el propio Ayuntamiento de Cantalejo, que, según me han podido comentar –obviamente la Junta de Gobierno-, que no tuvieron co-



nocimiento, o que la señora Procuradora presentante de esta iniciativa ni siquiera se acercó al Ayuntamiento o solicitó documentación que tenían ya a este respecto: diferentes libros, catálogos; incluso han hecho acciones para conservar esto: los saludas de las fiestas del propio Engrullón, del Vilorio Sierte, las hace en Gacería, y las felicitaciones navideñas también las hace en Gacería. Pero bueno, no ha tenido conocimiento de ello, y el propio Ayuntamiento de Cantalejo –quienes yo creo que pueda ser el más interesado en que esto salga adelante–, su Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda solicitar a la Junta de Castilla y León que, siguiendo el cauce que más considere oportuno... pues mira, la Junta de Gobierno, concretamente es el de veintidós de noviembre del dos mil doce, que, si quiere, le leo todo, diciendo... no, no, diciendo que, por parte de este Ayuntamiento, se ha tenido conocimiento, a través del oficial... del Boletín Oficial de Castilla y León, que el pasado mes de noviembre del dos mil doce... bueno, usted presenta... y que las Cortes de... no, perdón, con quince de noviembre y veintidós de noviembre, se reúnen... bueno, es un poco la consecución de... de lo que era lo... lo que ha acontecido aquí, en... en las Comisiones de la Junta de Castilla y León... de las Cortes, perdón.

Entonces, teniendo conocimiento eso el Ayuntamiento, y no habiendo tenido conocimiento directamente, sino ya a posteriori, pues ellos han visto la necesidad, efectivamente, a lo mejor de... –ya que se ha dado el primer paso, y lo ha dado en este caso usted– de intentar hacer BIC, o que aquí se declare la solicitud a la Junta de Castilla y León para que hagan BIC de carácter inmaterial la Gacería de Cantalejo, bueno, pues ellos van un poco en el sentido de que recogen otra vez los trillos de Cantalejo y su Gacería, pero dicen algo muy importante, que yo creo que es más coherente, que es siguiendo el cauce consideren más oportuno, ya sea a través del marco de estudio que realiza para la elaboración de la Carta de Patrimonio Oral e Inmaterial de Castilla y León, o a través del cauce según se enmarca en la Ley 12/2002, de Patrimonio, de la Junta de... de la Junta de Castilla y León.

Con esto le quiero decir que, bueno, nosotros, a lo mejor, no somos... –ni quiénes ni no quiénes– yo considero, y, como Grupo que apoya, en este caso, a la Junta de Castilla y León y a la Dirección General de Patrimonio, consideramos que la elaboración de esta Carta Oral e Inmaterial creemos que es el... el cauce más acertado para... para este tipo de materia en el caso de la Gacería –igual le dije en el caso del trillo de Cantalejo–, y, además, el Ayuntamiento así lo ha solicitado a la Junta, que –vuelvo a insistirla– creo que es el más interesado en que esto tenga algún... algún efecto.

Con lo cual, este Grupo no va a admitir su propuesta, aludiendo a eso mismo, a que vamos a esperar a esa Carta de Patrimonio Oral e Inmaterial, a ver en qué situación se queda la Gacería de Cantalejo y los trillos de Cantalejo, que me consta –y así se lo hemos hecho saber al Director General– que en esa carta sí se recojan estos dos elementos creemos que muy importantes no solamente para Cantalejo, para el Vilorio Sierte, sino para toda la zona, que está muy imbricada en lo que es la cultura tanto del trillo como de la Gacería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Agudéz Calvo.

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

Gracias, señora Presidenta. Señor Engrullón de San Miguel de Bernuy, menos loas a la Gacería y demuéstrelo votando a favor; porque usted lo ha dicho, yo no: internacionalmente conocidos por toda Europa. Consiguientemente, es algo muy singular y muy particular, que creo que usted debiera de votar a favor.

Porque, sí, en Segovia hay 157 bienes protegidos y 18 iniciados pendientes, sin declaración –algunos ya desde hace casi 20 años–, pero ninguno de ellos dentro de la categoría de Patrimonio Etnológico Inmaterial. Entonces, desde el Partido Socialista consideramos que tanto la cultura del trillo como la Gacería son señas de identidad de un pueblo que debieran ser declarados Bien de carácter Inmaterial, o, por lo menos, iniciar los trámites necesarios. Otra cosa es que durante la tramitación del procedimiento se demostrase que el bien no reúne esa forma singular y relevante, y no... no llegase a término porque no cumplierse las características del Artículo 1.2 de la Ley 12/2002, de once de julio –que creemos que sí que las cumplen–, pero, como mínimo, ustedes no pongan... no pongan esas barreras.

A lo largo de su discurso –le repito– ha considerado la Gacería como manifestación relevante y singular. Consiguientemente, no entiendo por qué ponen estas barreras. Les recuerdo que ustedes son Procuradores y no son técnicos de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Cultura. Aunque no me extraña que la Consejera de Cultura y que el Director de Patrimonio les hayan dado las pautas para rechazar cualquier intento de iniciar procedimientos de incoación por la ya conocida trayectoria de vaguería de la Junta en cuestión de patrimonio. Pero ustedes debieran incitarles para que realizasen sus deberes y para que asumiesen sus competencias.

Decir que se incluirá en una Carta de Patrimonio Oral e Inmaterial, señor Procurador –óigame, que le estoy contestando–, decir que se incluya en esta Carta de Patrimonio equivale a no decir nada, porque me gustaría que usted me explicase qué objetivos tiene esta Carta de Patrimonio, qué significa la inclusión de los bienes en la misma, qué grado de protección tendrán los bienes incluidos, dónde está la temporalización –porque pueden transcurrir otros 20 años y estamos haciendo la Carta–. Entonces, esa Carta a mí me dice muy poco.

De verdad, ¿tanto les cuesta dar un voto afirmativo a las propuestas del Partido Socialista? ¿Es que no podemos llegar ni a un acuerdo en algo tan sencillo como es iniciar este expediente?

Bueno, no entiendo, de verdad, ni... ni comparto su actitud, como tampoco comparto la actitud del Engrullón de Cantalejo que... y, sobre todo, lo que usted ha dicho, comentando que el Partido Socialista –o que esta Procuradora– no había informado. Lógicamente, están informados los Concejales del Partido Socialista, y, a raíz de esta iniciativa, que se ideó conjuntamente con ellos, el Ayuntamiento de Cantalejo se ha interesado en algo en lo que hasta ahora se había interesado, salvo sus discursos de Navidad y sus discursos de fiestas, que sí que están en Gacería, pero nada más.

La... la producción existente en... en materia de la Gacería lleva, fíjate, desde el año mil novecientos cincuenta y ocho, y antes, haciéndose estos temas; pero no porque el Engrullón de Cantalejo tenga un especial interés en que esto se declare como BIC, porque, si lo tuviese –y además tuviese peso específico en el Partido Popular–, directamente le hubiese dicho a usted que convenciese a sus 10 Procu-



radores en esta Comisión para votar a favor para que se inicie el expediente como BIC, que es lo que hay que hacer, porque lo dice la Ley. No nos inventemos Cartas Orales, que luego no van a ninguna parte.

Y, para terminar -y para terminar-, voy a citarles un pequeño fragmento de un artículo publicado ya en el ABC en mil novecientos cincuenta y ocho, de Manrique de Lara, que se titulaba "Un pueblo segoviano con su idioma particular: la Gacería de Cantalejo". Y dice así: "Cantalejo es un pueblo encantador, con alegre semblante, impregnado de poesía; un pueblo con su alma abierta a las ideas universales, donde los emigrantes que tornan cada amanecer a su hogar llegan gozosos de haber colmado sus anhelos mercantiles". Personalmente, yo hoy no he colmado mis anhelos. Ni yo ni los anhelos de los cantalejanos y de las cantalejanas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/000682

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Pues el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].